



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

LA ORIENTACION EDUCATIVA EN EL BACHILLERATO ANEXO A LA NORMAL DE TEXCOCO, EN EL ESTADO DE MEXICO: " ANALISIS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DOCUMENTO RECTOR DE ORIENTACION EDUCATIVA (DOROE)"



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADA EN PEDAGOGIA PRESENTA: ERNILDA SOCORRO DE GUADALUPE AGUILAR FERNANDEZ

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



ASESOR: MTRO. LUIS ENRIQUE PEREYRA ZETINA

COLEGIO DE PEDAGOGIA



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

MEXICO, D. F., CIUDAD UNIVERSITARIA

2005

m. 341727



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo lo dedico en primer lugar a Dios a quien debo todo.

A mis seres queridos que se encuentran en el cielo: Mis abuelitos Isabel, Ernilda, Ramón; a mis tías Margarita y Tere, por el cariño y respeto que siempre me brindaron; a mi padre, mi hermana; pero especialmente a quien tanto amo y extraño: A mi madrecita adorada Isabel, que me educó, me amó y dió todo por mí, guiándome siempre hacia el bien, la lucha y la superación. A ti Madrecita.

En primer lugar, mi más sincero agradecimiento a Arcelia G. Casasola, por su amistad, por su cariño, por todo el apoyo incondicional que me brinda.

A mi amiga la Profesora Irma Morales González, Directora de la Escuela Normal y Preparatoria Anexa de Texcoco, Estado de México, al Profesor Inocente Bruno Nava, Subdirector Académico y a los Profesores: Dalia Pérez Pérez, Patricia Inoue Cervantes y Salvador Flores Zepeda, orientadores educativos de la misma escuela, por facilitarme los programas de orientación educativa de primero, segundo y tercer grado de bachillerato.

A mi joven amigo Israel García Jiménez, por ofrecerme su preparación sobre el inmenso universo de la Informática.

Y en especial, mi más profundo agradecimiento al maestro Luis Enrique Pereyra Zetina, por sus vastos conocimientos, por la asesoría recibida, por su paciencia.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1.	
LA ORIENTACIÓN COMO PRÁCTICA EDUCATIVA FORMAL.	
1.1 Concepto Moderno de Orientación Educativa.....	3
1.2 Principios que fundamentan el concepto.....	3
1.2.1 Antropológico.....	3
1.2.2 Prevención Primaria.....	4
1.2.3 Desarrollo.....	4
1.2.4 Intervención Social.....	5
1.3 Clasificación de la Orientación Educativa.....	6
1.3.1 Escolar.....	6
1.3.2 Vocacional.....	6
1.3.3 Profesional.....	6
1.3.4 Personal.....	7
1.4 Objetivos de la Orientación.....	7
1.5 Modelos de Orientación.....	8
1.5.1 Modelos de Acción Orientadora.....	8
1.5.1.1 El Modelo Counseling o de Consejería.....	9
1.5.1.2 El Modelo de Programas.....	9
1.5.1.3 El Modelo de Consultoría.....	10
1.5.2 Modelos Teóricos o Enfoques de Asesoramiento Vocacional.....	12

1.5.2.1	Enfoque Conductual-Cognitivo.....	13
1.6	Características del Orientador.....	15
1.7	Funciones del Orientador.....	17

CAPÍTULO 2.

REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE MÉXICO

2.1	Sistema Curricular	20
2.1.1	Perfil del bachiller.....	20
2.1.2	Práctica Docente.....	21
2.1.3	Estructura Formal.....	22
2.1.3.1	Objetivos.....	22
2.1.3.2	Estructura Curricular.....	23
2.2	El Documento Rector de Orientación Educativa (DOROE).....	23
2.2.1	Fundamentos del DOROE.....	24
2.2.1.1	La Práctica Universal de la Orientación Educativa.....	24
2.2.1.2	Proyecto Moderno Alternativo de la Orientación Educativa.....	26
2.2.1.3	Los Preceptos Teórico-Methodológicos de la Orientación Educativa en el Bachillerato Propedéutico del Estado de México.....	27
2.2.2	Objetivos del DOROE.....	29
2.2.3	Áreas de Atención del DOROE.....	29
2.2.4.	Lineamientos Básicos para el Diseño y Aplicación de los Programas...32	
2.2.4.1	Elaboración del Diagnóstico.....	32
2.2.4.2.	Diseño de Programas.....	33
2.2.5	Sistema de Evaluación.....	36

2.2.6	El DOROE y el enfoque Conductual-Cognitivo.....	37
-------	---	----

CAPÍTULO 3.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y EL DOROE.

3.1	Justificación y Objetivo de la Comparación.....	38
3.2	Categorías de Comparación.....	38
3.3	Tablas de Yuxtaposición.....	39
3.4	Resultados de las Tablas del Programa de Primer Grado.....	44
3.5	Resultados de las Tablas del Programa de Segundo Grado.....	45
3.6	Resultados de las Tablas del Programa de Tercer Grado.....	46

CAPÍTULO 4.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

4.1	Conclusiones.....	47
4.2	Propuestas.....	49

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	51
--------------------------------------	-----------

ANEXO 1.

Mapa curricular del bachillerato propedéutico del Estado de México.....

ANEXO 2.

Programa de Orientación Educativa de Primer Grado de Bachillerato.....

ANEXO 3.

Programa de Orientación Educativa de Segundo Grado de Bachillerato.....

ANEXO 4.

Programa de Orientación Educativa de Tercer Grado de Bachillerato.....

ÍNDICE DE TABLAS

TABLAS.	Pág.
1. Lineamientos Básicos del DOROE contemplados en los Programas de Orientación de los Tres Grados de Bachillerato.....	40
2. Lineamientos Básicos del DOROE contemplados en el Programa de Primer Grado.....	41
3. Lineamientos Básicos del DOROE contemplados en el Programa de Segundo Grado.....	42
4. Lineamientos Básicos del DOROE contemplados en el Programa de Tercer Grado.....	43

INTRODUCCIÓN

Desde que era estudiante de Pedagogía, la Orientación Educativa me atrajo bastante porque a través de ella se puede ayudar a las personas: A adaptarse a su entorno, a tomar decisiones de manera autónoma, a resolver por sí mismas sus problemas, etc., es decir, a desarrollar su personalidad integrada a su medio ambiente, de manera que redunde en beneficio de sí mismo y de los demás. De lo que me he percatado es que todos los individuos necesitan ayuda, no solo en la etapa adolescente (quizá sea la que más la requiera), sino en todas las etapas del desarrollo psicobiológico, ya que cada una de ellas, conlleva cambios que de una u otra manera afectan a las personas.

Por este motivo he aprovechado la oportunidad de desarrollar mi práctica profesional como Orientadora Educativa en Escuelas Normales del Estado de México.

En el ciclo escolar 1994-1995, se elaboró para la Educación Media Superior anexa a las Normales del Estado de México, una Reforma Curricular, con el fin de elevar la calidad de la educación, la cual contempla: La incorporación de contenidos que sean congruentes con la realidad social, la modificación de la práctica docente y la construcción del nuevo perfil del bachiller, elementos que constituyen el Sistema Curricular, el cual entró en vigor en primer grado a partir del ciclo escolar 1995-1996 y a la fecha sigue vigente.

Desde esta Reforma Curricular se elaboró el Documento Rector de Orientación Educativa (DOROE), es un documento elaborado por Orientadores de distintas Escuelas Preparatorias del Estado de México, bajo la coordinación del Departamento de Educación Media Superior. Su elaboración tiene como finalidad mejorar la práctica orientadora, eliminando la improvisación; para lo cual aporta elementos que la dirijan, pero sin quitarle libertad de acción al orientador, es decir le ofrece pautas para actuar, pero bajo su perspectiva personal y en función de las características de la comunidad escolar en la que se encuentre.

Los objetivos de este trabajo fueron: Identificar si los Programas de Orientación de los tres grados de Preparatoria, anexa a la Normal de Texcoco, se elaboraron en base a los lineamientos propuestos en el Documento, ya que el orientador y su programa, son elementos claves para llevar a cabo la modificación de la práctica orientadora planteada en el DOROE. Por otra parte, pretendo detectar si la reformulación de la labor orientadora asentada en el Documento Rector, se basa, o de alguna manera contempla, los Principios que sustentan el concepto actualizado que sobre Orientación Educativa tienen algunos autores españoles, que rigen la acción orientadora. Por último, identificar si los planteamientos del DOROE, incorporan las formulaciones del enfoque teórico conductual-cognitivo, el cual presenta aportaciones relevantes a la orientación vocacional.

Para cotejar los programas de orientación con las directrices del DOROE, fue necesario recurrir a las técnicas que nos ha enseñado la Pedagogía Comparada; específicamente al empleo de las Tablas de Yuxtaposición.

Son cuatro los capítulos que conforman este Trabajo.

En el Capítulo 1, todos los temas que se presentan están relacionados con la Orientación: Concepto, principios, objetivos, clasificación y modelos de orientación; así como las características y funciones del orientador; este último tema enfocado primordialmente al Nivel Medio Superior.

En el Capítulo 2, anoto las reformas Educativas que condujeron a la creación de un Modelo Curricular diferente para la Educación Media Superior en el Estado de México y realizo una presentación sucinta del Documento Rector de Orientación Educativa, ya que es el marco referencial para el desarrollo de este trabajo.

En el Capítulo 3 realizo un análisis de los Programas de Orientación de los tres grados, a la luz del DOROE.

En el Capítulo 4 anoto las conclusiones y propuestas, ello con la intención de elaborar sugerencias de mejora al Documento Rector de Orientación Educativa y contribuir de alguna manera al desarrollo de la Orientación Educativa en el Estado de México.

CAPÍTULO 1

LA ORIENTACIÓN COMO PRÁCTICA EDUCATIVA FORMAL.

1.1 Concepto Moderno de Orientación Educativa.

La orientación educativa constituye una parte importante del proceso educativo; diversos autores como (Codés, 1998); (Rodríguez y otros, 1993); y (Vélaz de Medrano, 2002); fundamentan su conceptualización en base a los Principios de Prevención, Desarrollo e Intervención Social; sin embargo, (Bisquerra, 1998); contempla además el Principio Antropológico, por lo que:

La orientación educativa es un servicio de carácter preventivo que atiende e inclusive trata de modificar el entorno escolar y extra-escolar de los alumnos, con objeto de evitarles el surgimiento de problemas y ayudarlos a alcanzar su máximo desarrollo integral (personal, escolar, social, profesional), en base al conocimiento de sí mismo y de su realidad social.

1.2. Principios que Fundamentan el Concepto de Orientación Educativa.

En todo concepto o acción, existen principios que los fundamentan.

La práctica orientadora está condicionada por las directrices o principios arriba mencionados que rigen el modo de actuar de un orientador; por lo que considero necesario exponer lo más relevante de cada uno de ellos.

1.2.1. Principio Antropológico.

Este principio deriva de la Filosofía y la Antropología, fundamentar la práctica orientadora en él, le ha permitido al orientador conocer al hombre, al ser humano; saber qué tipo de persona quiere formar, qué procedimiento se sigue para lograrlo, etc.

El principio se basa en el Existencialismo, que considera al hombre un ser libre (aunque con ciertas limitaciones personales y ambientales), responsable de sus actos; y por eso debe luchar por su desarrollo y el de su contexto, debiendo por otro lado, adaptarse a aquellas situaciones que no pueda cambiar.

Destaca el hecho de considerar que el ser humano tiene necesidad de recibir ayuda para poder desarrollarse satisfactoriamente; que esta ayuda es más imperiosa durante las dos primeras décadas de la vida, porque es cuando el ser humano experimenta la mayor cantidad de cambios físicos y psíquicos; además, en la segunda década la persona se encuentra en proceso de construcción de su plan de vida, situación que justifica ampliamente la labor orientadora

1.2.2. Principio de Prevención Primaria.

Prevenir, es evitar que un daño o peligro suceda.

Este principio establece que la intervención del orientador en el grupo escolar, se anticipe a la aparición de problemas que podrían obstaculizar el desarrollo de personalidades sanas e integradas. Esto lo llevará a cabo a través de programas que favorezcan por una parte, el desarrollo de competencias, actitudes y habilidades de los alumnos, para afrontar situaciones difíciles o de crisis; y por otra tratará de modificar aquellas circunstancias de los contextos ambientales generadoras de problemas o dificultades, trascendiendo de esta manera el recinto escolar.

Es sumamente importante para poder realizar una labor preventiva, que el orientador conozca las características, historia personal, así como el contexto familiar y social en el que se desenvuelven los alumnos.

El orientador no debe intervenir solo, debe involucrar en el proceso a toda la comunidad escolar y a los padres de familia.

También debe procurar establecer un ambiente escolar agradable, que reúna las condiciones necesarias para facilitar la adaptación de todos los alumnos, especialmente los de nuevo ingreso.

En el caso de la orientación educativa, es la prevención primaria la que debe guiar su práctica, sin embargo resulta inevitable la intervención en el tratamiento de casos problema.

Considero que este principio tiene singular relevancia, prevenir la aparición de problemas es necesario, pues éstos pueden dejar efectos o secuelas en el alumno, que en el mejor de los casos, se logren erradicar, pero en situaciones extremas, adquieran el carácter de irreversibles; interfiriendo de manera severa, en el desarrollo de su personalidad.

1.2.3 Principio de Desarrollo.

La palabra desarrollo significa: Aumento, crecimiento, mejoría.

Este principio, parte de la base de considerar que la vida del ser humano atraviesa por varias etapas: Evolutiva (infancia, adolescencia y juventud), Afirmativa (madurez) e Involutiva (vejez, senectud).

Es la etapa evolutiva, la que incluye un constante desarrollo, es un proceso de continuo crecimiento en el que acontecen cambios físicos y psíquicos, que hacen de la persona un ser más complejo, integrador de nuevas experiencias y conocimientos que van conformando su personalidad.

En consecuencia, la orientación debe promover el desarrollo integral del potencial de cada persona.

La práctica orientadora tiene como principales objetivos, derivados de este principio: Coadyuvar al desarrollo cognitivo del alumno, a la clarificación de valores, a saber tomar decisiones y a aprender a resolver conflictos; partiendo de la base de que el logro de estos objetivos permitirán al orientado enfrentar los riesgos, dificultades y problemas de la vida.

1.2.4. Principio de Intervención Social.

Este principio, observa al orientador como un agente modificador de situaciones y condiciones de un determinado contexto (escolar, familiar, social, etc.) que obstaculicen el desarrollo de la personalidad del estudiante; como ejemplos se pueden presentar los siguientes casos: En el ámbito educativo, puede ser necesaria la modificación de aspectos concretos como la reinscripción de alumnos, la metodología que utilizan los profesores, los sistemas de evaluación, etc.; en el marco social, la promoción de oportunidades de empleo juvenil, la promoción de becas, entre otros.

El principio contempla como factible la participación del alumno, en las situaciones que requieran un cambio; el orientador debe concientizarlo sobre la existencia de esos elementos que obstaculizan su desarrollo personal, erradicando el conformismo y generando en él una actitud activa que le permita intentar conseguir las condiciones ambientales deseadas, primero como alumno y en un futuro como profesionista.

La acción orientadora derivada de este principio, también debe ser realizada en equipo, con la colaboración de maestros, padres de familia, directivos, toda la comunidad escolar; el orientador debe tener sobre su labor a realizar, objetivos claramente definidos y para alcanzarlos, debe establecer los adecuados canales de comunicación, con aquellos organismos que sea necesario hacerlo.

Los cuatro principios se encuentran estrechamente relacionados entre sí.

Todos se enfocan a la creación y aplicación de programas por parte del orientador, que favorezcan el desarrollo integral del alumno; apoyan la adaptación de éste a su medio ambiente, pero de manera especial enfatizan que la acción orientadora, debe ser generadora de cambios de aquellas circunstancias o situaciones que entorpezcan el máximo desarrollo de las potencialidades del estudiante y contemplan la participación de profesores, padres de familia, directivos, etc., en el proceso de orientación.

1.3. Clasificación de la Orientación Educativa.

El campo de acción de la orientación educativa es muy amplio, existe una enorme diversidad en sus tareas, esto ha originado una clasificación de la misma, en base a los diferentes aspectos de la vida del estudiante que se estén atendiendo: Personales, escolares, vocacionales, etc.; aunque cabe aclarar que durante el proceso de orientación, el orientador debe integrar todos los aspectos (rebasando inclusive el ámbito escolar) y no pretender trabajar aisladamente con uno de ellos.

1.3.1 Orientación Escolar.

La orientación escolar, es el conjunto de servicios que el orientador proporciona, teniendo por objetivo ayudar a cada alumno a desenvolverse a través de la realización de actividades y experiencias que le permitan mejorar su rendimiento escolar, adaptarse a la Institución así como al grupo escolar, e ir integrando aprendizajes de manera autónoma.

Entre los principios que rigen la actuación del orientador escolar, destacan dos: El orientador debe atender a todos y cada uno de los alumnos, no solo a los que tengan problemas. El servicio no debe convertirse en un hecho puntual, sino que debe realizarse a lo largo de toda la trayectoria académica del estudiante.

1.3.2 Orientación Vocacional.

Es el servicio que prestan los orientadores para favorecer el auto conocimiento del estudiante (intereses, aptitudes, etc.) y de su realidad social (posibilidades que el sistema educativo y laboral le ofrecen), propiciando el desarrollo de las estrategias necesarias para ejecutar de manera autónoma y responsable decisiones sobre su futuro académico inmediato y consecuente elección ocupacional.

Una elección adecuada es aquella que le permite al alumno establecer un equilibrio entre sus intereses, sus aptitudes y la carrera u ocupación que su entorno social le ofrece.

1.3.3 Orientación Profesional.

La orientación profesional es el proceso continuo de ayuda a un individuo, para que a través de una correcta decisión logre su inserción laboral de manera satisfactoria favoreciendo su máximo desarrollo personal y de integración social.

Este proceso debe desarrollarse paralelamente al proceso de formación del sujeto. Incluye experiencias familiares, sociales, etc. Desde el contexto educativo, en el período académico, se va gestando una relación del alumno con el mundo del trabajo a través de experiencias escolares, que van influyendo en la elección profesional.

Es necesario para obtener satisfacción, que la persona desempeñe un trabajo que le agrade y que esté en concordancia con sus habilidades, aptitudes, valores y expectativas.

1.3.4 Orientación Personal.

La orientación personal, como su nombre lo indica, toma en cuenta el ámbito original, particular del alumno, ya que en opinión de (Cabrerizo, 1999); los aspectos personales ejercen una gran influencia en el rendimiento escolar.

El orientador debe atender por un lado, aquellos factores de carácter individual relacionados con la vida afectiva del estudiante: Auto concepto, autoestima, motivación, etc.; y por el otro, debe favorecer la adaptación del alumno al medio social en el que se encuentra inmerso: familiar, escolar, comunitario, etc.; pues ambos procesos tienen gran influencia en el proceso educativo.

1.4 Objetivos de la Orientación.

Los objetivos son las metas o propósitos que se pretenden alcanzar.

Existen en opinión de varios autores, entre ellos (Bisquerra, 1998); seis objetivos generales de la orientación, que a continuación menciono:

- a) Desarrollar al máximo la personalidad de los alumnos.
- b) Lograr la auto orientación.
- c) Alcanzar la auto comprensión y aceptación de si mismo.
- d) Adquirir madurez para la toma de decisiones educativas y vocacionales.
- e) Conseguir la adaptación.
- f) Obtener un aprendizaje óptimo como estudiante.
- g) La combinación de cualquiera de los incisos mencionados

Para la elaboración de los objetivos particulares, comenta que siempre deben formularse tomando en cuenta las características del contexto en donde se va a intervenir.

También menciona que actualmente al individuo (en este caso alumno) se le contempla como un elemento activo dentro del proceso orientador, por lo que se le debe de dar prioridad a aquellos objetivos que se enfoquen a lograr la auto orientación del estudiante.

En el capítulo dos, tomé como referencia estos objetivos y los relacioné con las categorías derivadas de la Antropología Filosófica que de acuerdo a los planteamientos del DOROE, deben regir la práctica orientadora.

1.5 Modelos de Orientación.

La orientación como servicio, ha generado la creación de una gran variedad de modelos que sirven de guía para la acción o intervención del orientador; debiendo elegir éste, el que se ajuste a los requerimientos del orientado y al contexto donde se lleve a cabo la labor orientadora.

En este trabajo, abordo dos tipos de modelos de orientación, que destacan por su relevancia: Los modelos de acción orientadora, y los modelos teóricos o enfoques del asesoramiento vocacional.

1.5.1 Modelos de Acción Orientadora.

Existen varios modelos básicos de acción o intervención que se han implantado a través de los años; en opinión de autores como (Bisquerra, 1998); y de (Jiménez y Porras, 1997); los más relevantes y efectivos, además de estar relacionados entre sí, son: El modelo counseling o de consejería, el modelo de programas y el de consultoría.

Cada modelo de acción o intervención presenta determinadas características que van de un extremo a otro: La acción orientadora puede ser individual o grupal, directa o indirecta, interna o externa y reactiva o proactiva.

En la intervención individual se utiliza básicamente la entrevista; la grupal atiende grupos pequeños, grupos grandes, toda la comunidad escolar, etc.

La intervención también puede ser directa o indirecta; la directa se realiza cuando el orientador está ubicado cara a cara con el alumno o el grupo escolar; la intervención indirecta se caracteriza por contar con la participación de tres elementos: Orientador, mediador y orientado. El orientador se desenvuelve como consultor, realizando su función a través de un mediador, quien recibe instrucciones o sugerencias del orientador, para ponerlas en práctica ante el alumno o el grupo, el mediador es generalmente el profesorado pero también pueden ser los padres.

La intervención interna se realiza por parte del mismo personal de la institución, mientras que la externa se lleva a cabo por personal ajeno a ella.

Por último, la intervención puede ser reactiva o proactiva; la primera se da sobre la existencia de un problema como por ejemplo: La inadaptación social, el tratamiento de las necesidades educativas especiales, etc., ya que esta intervención es de carácter correctivo o remedial; por el contrario la intervención proactiva se ofrece para evitar que surjan situaciones problemáticas, se inicia antes de que se detecte algún problema y favorece el desarrollo integral de la personalidad del orientado, pugnando por su autorrealización, por lo que es de carácter preventivo y de desarrollo.

1.5.1.1 El Modelo Counseling o de Consejería.

Este modelo tiene la finalidad de ayudar a la persona (orientado) a resolver sus problemas personales, educativos, sociales, etc.; tiene carácter terapéutico y remedial, por lo que la labor es de tipo puntual, realizada por un especialista que establece una agradable relación orientadora, basada en la confianza mutua; el cual se desempeña a través de la empatía y el manejo de la interacción verbal durante la entrevista.

Por lo tanto, la intervención que se lleva a cabo a través de este modelo, es individual, directa y reactiva; ya que se busca la solución de un estado problemático manifiesto, como es el caso del consumo de drogas, inadaptación social, etc.

De manera general, las etapas sucesivas del modelo counseling o de consejería, son las siguientes:

- 1) La ayuda debe ser solicitada por el orientado o alguien cercano a él, como pueden ser sus padres, sus maestros, el orientador, etc.
- 2) En base a la información adquirida se elabora un diagnóstico.
- 3) Se determinan las acciones a seguir que propicien el conocimiento y la aceptación de sí mismo, elevando la autoestima.
- 4) Se lleva a cabo el plan formulado y se evalúan los resultados obtenidos.

1.5.1.2 El Modelo de Programas.

Con este modelo se extiende la orientación a todos los alumnos. Un programa es un documento que contiene el conjunto de acciones a desempeñar para alcanzar los objetivos elaborados en base a las necesidades y demandas de los alumnos, coadyuvando al desarrollo de los mismos.

La autora (Codés, 1998), menciona que entre las ventajas de utilizar este modelo en orientación se encuentran las siguientes: Le concede prioridad a los aspectos preventivos y de desarrollo, fomenta el trabajo en equipo de todos los agentes educativos, favorece la auto orientación del alumno, toma en cuenta las características del entorno en que se desenvuelve éste, establece la realización de un seguimiento del estudiante y la evaluación de la labor orientadora.

La intervención por programas se caracteriza por ser directa, aunque puede ser indirecta (intervención por programas en el modelo de consulta); es primordialmente grupal, pero cuando la situación lo requiere, es individual; es básicamente interna, pero en caso necesario puede ser externa; y es proactiva aunque puede ser reactiva.

La elaboración de un programa consta de las siguientes etapas:

1.- Se realiza un estudio general para obtener información sobre las necesidades y competencias de los orientados, incluye a la familia de éstos (nivel socio-económico, cultural, etc.), a los profesores (metodología utilizada en el proceso educativo, actividades dentro del grupo, etc.), a la Institución Educativa (estructura y organización, recursos, etc.) y a toda la población escolar en general (actitudes adoptadas ante la labor orientadora: Expectativas, aceptación, etc.).

2.- Al realizar el análisis del contexto, se deben detectar las necesidades de los alumnos como: Adquirir técnicas de estudio, orientación sexual, etc.

Sin embargo para la elaboración de un programa, es sumamente importante, identificar no solo las necesidades de los orientados, sino las habilidades que en potencia posean, para trabajar sobre ellas y lograr un mejor desarrollo personal, escolar y social; más que una intervención centrada en las carencias o necesidades, la orientación debe estar enfocada a la prevención y al desarrollo.

3.- Las características de los alumnos intervendrán directamente en las decisiones del orientador relativas a la selección de objetivos, éstos se elaboran en base a las necesidades y habilidades de los estudiantes o usuarios del programa.

Un programa debe contar con objetivos generales, particulares y específicos y deben ser elaborados de forma clara.

4.- En esta etapa se eligen, organizan y secuencian por escrito, los servicios, actividades y tácticas del orientador, que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos propuestos.

5.- Se realiza la ejecución del programa, esto se refiere a cumplir con lo planeado y llevarlo a la práctica a través de una intervención continuada.

6.- En base al logro de los objetivos propuestos se evalúa la labor realizada por el orientador.

En la intervención por programas, la orientación debe estar sustentada por un marco teórico que se visualiza de dos maneras: Por un lado se encuentra la correlación, la complementación que debe existir entre las diferentes etapas del programa y por el otro se encuentra, el modelo teórico que fundamenta la intervención y que se debe conocer bastante bien para evitar incoherencias o contradicciones al momento de la misma. A partir de los modelos teóricos existentes que son diversos, el orientador puede elaborar el suyo.

El modelo de acción más utilizado en las escuelas, es el de programas; lo que me parece en verdad trascendente es que se elaboren y apliquen en función de los principios de prevención, desarrollo e intervención social.

1.5.1.3 El Modelo de Consultoría.

La consulta se entiende como la relación que se establece entre un consultor (orientador) y un consultante (profesor, padre de familia, etc.) con el fin de ayudar al cliente (alumno).

El incluir a la familia como consultante, significa que no solamente un profesional puede ser mediador, sino que cualquier otro agente puede asumir esta función.

La intervención del orientador en este modelo es indirecta, pues se basa en una relación triádica entre consultor, consultante y cliente; como se puede apreciar en la figura 1.

En el área educativa el consultor puede ser el orientador o un profesor, y el cliente el alumno; pero también se puede dar el caso en que el profesor actúe como el consultor, los padres como mediadores y el alumno sea el cliente.

Esta intervención tiene dos objetivos primordiales: Por un lado, incrementar la habilidad del consultante, como mediador y por el otro lograr que el mediador sea autosuficiente en la resolución de situaciones análogas futuras.

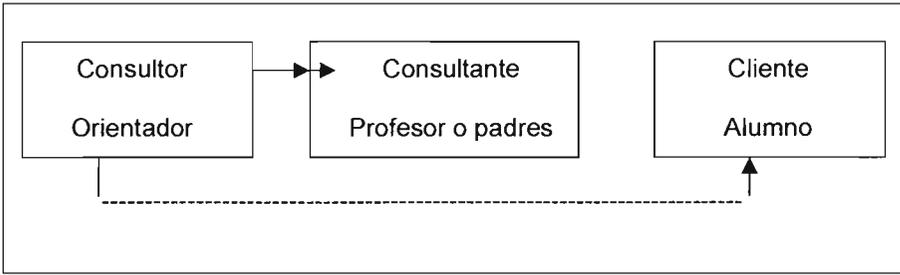
Entre las características más sobresalientes de este modelo de intervención, se encuentran las siguientes: Es primordialmente grupal, aunque en ciertos casos se puede ofrecer una atención individualizada, tiene carácter preventivo y de desarrollo, pero si la situación lo amerita se pueden atender casos que requieran de una intervención correctiva, se realiza por programas, siguiendo todas las etapas características del modelo de programas.

Es interna fundamentalmente, pero también puede ser, en caso necesario externa.

Algunos autores recomiendan utilizar en las escuelas, el modelo de consulta colaborativa, debido a que el consultor y el mediador comparten responsabilidad en todos los aspectos del proceso de consulta, además de que como parte de la colaboración, se llega a dar en determinado momento relación directa entre el orientador y el cliente.

Considero de especial relevancia, el hecho de que a través de este modelo, el orientador no trabaje solo, pues puede y debe integrar en el proceso orientador, a toda la comunidad educativa, en especial a los profesores del grado y a los padres de familia, pues ambos interactúan constante y directamente con el alumno.

Figura 1. Relación triádica del modelo de consulta



Nota. La \longrightarrow significa relación directa; La \dashrightarrow significa relación indirecta

1.5.2 Modelos Teóricos o Enfoques del Asesoramiento.

El autor español (Rivas, 1998); eligió entre diferentes términos que atañen al proceso de ayuda vocacional, el de Asesoramiento Vocacional, sustituyendo así el concepto de Orientación Profesional, debido esto a que, el quehacer orientador en su país, durante varios años no contempló las consideraciones fundamentales de la relación de ayuda, de servir de guía de actividades complementarias que favorecieran la responsabilidad y autonomía del orientado para tomar decisiones sobre su futuro vocacional.

Considera que el asesoramiento vocacional es un proceso complejo de ayuda solicitado por una persona en situación de incertidumbre, en el que el asesor proporciona información al asesorado sobre sí mismo y sobre su medio vocacional, ayudándole a formular planes responsables y favoreciendo la independencia en la toma de decisiones que inciden en su desarrollo personal y profesional.

Es responsabilidad del solicitante la toma de decisiones, sin embargo el asesor tiene parte de responsabilidad en las consecuencias derivadas de las acciones seguidas o tomadas en virtud de la información suministrada, la responsabilidad le atañe en cuanto a la calidad de la información proporcionada y los planteamientos de alternativas u opciones a seguir en el caso estudiado.

De igual manera menciona que, debido a que no abundan las elaboraciones teóricas sobre la conducta vocacional, a que los modelos teóricos generales del comportamiento, rara vez tratan el hecho vocacional en sí, (Crites, 1974, 1981); planteó utilizar el término enfoque o aproximación en lugar del de teoría.

Entre los diversos enfoques, destaca por lo relevante de sus aportaciones al asesoramiento vocacional, y por estar vigente, el conductual- cognitivo; además de guardar una estrecha relación con los lineamientos del Documento Rector de Orientación Educativa; por ello en las siguientes líneas abordo lo más relevante de sus planteamientos

1.5.2.1 Modelo derivado del Enfoque Conductual-Cognitivo.

Ni el conductismo ni el cognitivismo observan la conducta vocacional como un problema teórico, sin embargo, de sus formulaciones se desprende este enfoque, enriqueciendo con sus respectivas aportaciones, el proceso de asesoramiento.

Las dos teorías psicológicas tienen en común primordialmente dos aspectos:

- La finalidad del asesoramiento es la solución de problemas de elección y desarrollo vocacional del alumno, el cual debe percibir y aceptar la situación como problema y demandar voluntariamente ayuda.

- Ambas teorías, enfatizan la importancia que tiene el asesoramiento en la Toma de Decisiones Vocacionales.

La dualidad del enfoque, por parte del conductismo, permite analizar el problema en torno a los datos directamente observables y por parte del cognitivismo, analizarlo en función de los datos inferidos de las elaboraciones mentales que el alumno realiza sobre la realidad.

Derivado de la primera teoría, se contempla el hecho de detectar el medio socioeconómico y cultural en el que se desenvuelve el estudiante, pues los elementos que lo constituyen (ambiente familiar, nivel cultural, económico, relaciones interpersonales, oportunidades educativas y laborales, etc.) intervienen decisivamente en los planes y realizaciones vocacionales.

También se observa como necesario la especificación de conductas a lograr, definidas en forma de metas objetivas, por eso es necesario obtener información sobre el grado de indecisión del alumno ante situaciones de elección, de tal manera que si manifiesta dificultades para tomar decisiones, la meta inicial del asesoramiento será lograr decisiones de algún tipo, que le permitan de modo progresivo, llegar finalmente a la toma de decisiones vocacionales.

La carencia de metas mediatas e inmediatas, la incongruencia entre las aspiraciones y las posibilidades de lograrlas y la existencia de conflictos de elección entre metas igualmente deseables; son las causas más frecuentes que afectan a la decisión vocacional.

De la teoría cognitiva derivan como ideas clave para el proceso de asesoramiento: Que la conducta es la manifestación o resultado del pensamiento y que debe dirigirse a la resolución de problemas vocacionales.

De esto se desprende el hecho de considerar que la conducta vocacional se ve influida por el proceso dinámico de la propia construcción personal. En esta construcción, intervienen junto con el conocimiento que de sí mismo tenga el alumno, su auto concepto, así como el nivel y calidad de sus experiencias ante situaciones parecidas; estas experiencias son acumulativas y modifican sus anteriores esquemas de apreciación personal y vocacional.

Ningún alumno responde de la misma manera, ante circunstancias parecidas, pues toda elección está cargada de subjetivismo y requiere distinto grado, en cantidad y calidad, de información personal y del medio. Por este motivo se considera que la intervención debe ser individual, toda vez que los pensamientos y la captación de la realidad son idiosincrásicos.

Esto último resulta por demás difícil, aunque no imposible, si se toma en cuenta que en las preparatorias del Estado de México, los orientadores cuentan con grupos de más de cuarenta alumnos, por ello y en relación directa con los métodos de acción orientadora, se desprende la necesidad de utilizar la intervención indirecta.

Esta teoría relativiza, pero no margina, la influencia que el medio externo ejerce en la construcción de la propia identidad personal.

De manera general, a este enfoque dual lo caracterizan los siguientes puntos:

- El asesoramiento tiene como tarea, analizar un problema vocacional específico en todas sus dimensiones con la finalidad de superarlo mediante los cambios de comportamiento del alumno, que sean necesarios.

- El problema vocacional va a ser tratado en función de: Los datos directamente observables, los datos inferidos de las construcciones mentales (pensamientos) que el alumno extrae y elabora de la realidad y de cuantos elementos y circunstancias de todo tipo intervengan en el problema.

- Por un lado se encuentra el papel condicionante de los factores socioeconómicos y culturales y por el otro la propia construcción personal; de singular importancia resulta saber cómo percibe el alumno su problema, qué metas y alternativas considera y el grado de responsabilidad que está dispuesto a asumir, especialmente en la toma de decisiones.

- Por ello enfatiza la preparación del estudiante en la adquisición de destrezas para la realización de planes vocacionales que desemboquen en la toma de decisiones de manera responsable.

- Las metas deben formularse en términos conductuales de cantidad, calidad, tiempo y acciones a seguir para lograrlas y deben ser deseadas y asumidas por el orientado.

- La intervención es individual porque la construcción personal caracteriza la situación problemática de la elección y desarrollo vocacional y confiere peculiaridades propias tanto al análisis y diagnóstico de las situaciones, como al proceso de actuación en la relación de ayuda.

- En la elaboración del diagnóstico, el asesor detecta el grado de dificultad que presenta el alumno ante la toma de decisiones y analiza la congruencia entre la captación personal y del mundo vocacional en cuanto a sus posibilidades y exigencias comportamentales.

- El criterio para evaluar la eficacia del tratamiento es el progreso en la solución del problema, para lo cual se debe realizar un seguimiento del alumno.

- Se considera de singular relevancia, que la información que se proporcione al alumno sea de calidad.

- Admite las intervenciones que no sean directas: Asesor-alumno, sino a través de medios informáticos o de otro tipo, que sirvan de guía y ayuda al estudiante.

- Este enfoque se considera ecléctico porque incorpora de forma activa los recientes hallazgos de la investigación y de nuevas formulaciones teóricas.

- Se utiliza la entrevista y los instrumentos psicométricos que se requieran, para obtener información objetiva y establecer el punto de partida.

El conjuntar las aportaciones de estas dos teorías en el proceso de asesoramiento, me parece atinado, pues en lo personal considero que en la intervención se deben tomar en cuenta tanto los factores socioeconómicos y culturales, como las características personales, pues éstas le dan un matiz especial a la asesoría.

Al tratar el tema sobre el Documento Rector de Orientación Educativa, mencionaré las aportaciones derivadas de este enfoque, que incorpora en sus planteamientos.

1.6 Características Esenciales de un Orientador Educativo.

Un orientador debe tener perfectamente claro quién es, y hacia donde va; debe comprometerse con su propio crecimiento físico, intelectual, emocional y social.

La autora (Tyler, 1999); señala la importancia que tiene para favorecer el proceso orientador, el hecho de que el orientador asuma por convicción, ciertas actitudes.

Menciona que mediante sus acciones, palabras, postura corporal y expresión del rostro; debe transmitir al alumno: Aceptación afectuosa, comprensión empática y sinceridad.

Debe aceptar al orientado, la aceptación es fundamental en la orientación, es lo que la caracteriza desde un principio, en este caso, no es sinónimo de aprobación; aceptar se refiere a recibir con gusto, inclusive con afecto, a la persona, al interés que debe mostrar el orientador por el alumno; si el interés es sincero, se presume que trae como probable consecuencia natural, la estimación y la simpatía; debe permitirle ser original, sin aprobar o desaprobar aspectos peculiares de su personalidad, aceptándola en conjunto, y no una parte de ella; la desaprobación de algunas de sus actitudes o ideas, puede generar en él la sensación de que es rechazado; la aceptación se opone al desdén.

Observa tan relevante la aceptación afectuosa, que le recomienda al orientador, en caso de que el estudiante le resulte verdaderamente antipático, no atenderlo, sino ponerlo en contacto con otros colegas.

En nuestro medio escolar, es decir, el bachillerato del Estado de México, al orientador, no se le permitiría hacer eso, pero si podría solicitar la colaboración de algún compañero que tenga buenas relaciones con el alumno en cuestión.

Comprender es conocer total y claramente lo que el alumno quiere dar a entender, para alcanzar este conocimiento, el orientador al estar escuchando, debe "ponerse en el lugar del alumno", "ponerse sus zapatos" (empatía), intentando ver y percibir las situaciones desde la perspectiva del estudiante y no como las vería otra persona, comunicándole al discípulo que lo ha entendido. Se consideran como elementos necesarios para comprender, el prestar la atención necesaria y saber escuchar.

La sinceridad por parte del orientador, es fundamental en este proceso, incurrir en la falsedad, además de ser deshonesto, obstaculiza la orientación efectiva; por ello, debe existir congruencia entre lo que dice, las acciones que realiza y los principios que lo rigen.

Pienso que, si no es sincero, no solo le falta al respeto al alumno, sino a sí mismo y al proceso en sí; además la percepción del orientado, le permite detectar la falsedad, lo que origina la pérdida de confianza hasta ese momento ganada, trayendo como consecuencia, el fracaso de la labor orientadora.

La forma de tratar el orientador al estudiante, debe expresar respeto: Estando disponible, trabajando con él sin juzgarlo, siendo puntual, sincero, etc.; la oferta de ayuda no puede ser falsa, debe ser espontáneo, abierto.

Me parece de especial relevancia, que el orientador posea una sólida formación psicopedagógica, pero considero indispensable, para que pueda desempeñarse exitosamente, que su preparación incluya el manejo adecuado de las relaciones interpersonales

Además de estas características, el orientador debe, poseer conciencia de las propias limitaciones, ser responsable, trabajador, concreto en sus expresiones, imparcial, tener madurez emocional, vocación de servicio hacia la comunidad, buen carácter, habilidad para convivir con la gente mostrando interés en ella, especialmente en la juventud, mostrar respeto hacia su cuerpo, etc.

Es sumamente difícil encontrar a un maestro orientador con todas estas características, pero considero que en la medida que el orientador esté consciente de la importancia de intentar integrarlas a su personalidad, mayor será la posibilidad de alcanzar el éxito en la labor orientadora, evitando caer en la mediocridad.

1.7 Funciones Primordiales de un Orientador Educativo.

Autoras como de (Codés, 1998); y (Vélaz de Medrano, 2002); para definir las funciones de la orientación, toman como marco referencial, el modelo de (Morrill, Octing y Hurst, 1974) conocido con el nombre de "el cubo de las 36 caras", este modelo combina los tres aspectos que caracterizan a una función de intervención orientadora: El destinatario, el propósito y el método.

Desde siempre, en el ámbito escolar, se ha considerado que el alumno es el único destinatario de la intervención, pero este modelo contempla tres destinatarios más: Los grupos primarios, los asociativos, la institución escolar y comunitaria.

Los grupos primarios, los integran la familia, la pareja, los amigos, etc.; la intervención tiene como objetivo facilitar la interacción y comunicación entre sus miembros; se enfoca a ellos porque son los que mayor influencia ejercen sobre el alumno.

Los grupos asociativos, son aquellos a los que pertenece por propia elección u oportunidad, entre ellos están los clubes deportivos, el grupo clase, el consejo estudiantil, etc., son tomados en cuenta, porque ejercen una significativa influencia en los ideales, metas y comportamiento del estudiante.

Por razones similares y a partir del principio de intervención social, se justifica la intervención en el marco social o comunitario al cual pertenece: La escuela, el barrio, la ciudad, etc.; para esto, el orientador debe tener objetivos claros y precisos y establecer los adecuados canales de comunicación con los diversos sistemas (escolar, social, político, económico), además de trabajar en equipo y no de manera aislada.

En cuanto al propósito, puede ser terapéutico o preventivo y de desarrollo; tradicionalmente y desde un enfoque reactivo (remedial y correctivo) se consideraba que la orientación estaba dirigida al alumno con problemas y el orientador debía ayudarlo a solucionarlos, de hecho sigue teniendo vigencia esta función remedial, pero como se ha comentado antes, desde los principios de prevención y desarrollo, se le han conferido a las funciones de la orientación un carácter proactivo.

Desde esta perspectiva, algunas de esas funciones, las más relevantes, que realiza un orientador educativo, son las siguientes:

En el área personal, el orientador favorece el desarrollo integral del alumno, lo ayuda a obtener el auto conocimiento, a adquirir seguridad en la toma de decisiones, a llevar buenas relaciones familiares, a cultivar normas de urbanidad y presentación personal que favorezcan sus relaciones personales, lo prepara para que afronte hábilmente situaciones de crisis, etc.

En el área escolar: Contribuye al proceso de adaptación del orientado a la escuela, coadyuva a la introducción de contenidos curriculares que favorezcan el aprendizaje, promueve el desarrollo de habilidades, así como la adquisición de técnicas y hábitos de estudio, con objeto de lograr un alto grado de aprovechamiento escolar.

En el área vocacional: Auxilia al alumno para que tenga una clara visión de las oportunidades educativas y laborales, para que realice una adecuada elección de carrera o en su caso, de ocupación.

En el área profesional: Lo asesora para que en base al conocimiento de su realidad social, de sus aptitudes, intereses y expectativas, desempeñe el trabajo que más le convenga.

Por lo que respecta a los métodos de intervención, este modelo contempla tres, (dos he mencionado anteriormente): La intervención directa, la indirecta (consulta y formación) y la utilización de medios tecnológicos.

La intervención indirecta del orientador, se realiza a través de procesos de consulta y capacitación que ofrece a profesores y padres de familia, entre otros; y tiene dos ventajas, por un lado coadyuva a que las funciones de la orientación lleguen a todos los alumnos y por otro involucra a personas que deben participar en el proceso de orientación.

El inconveniente que le ven a este modelo las autoras mencionadas en líneas anteriores, es que los mediadores, en especial los padres de familia, no cuenten con los conocimientos necesarios para participar en el proceso de orientación.

Sin embargo, considero que en el bachillerato del Estado de México, el que colaboraran padres y maestros con el orientador, serviría para impulsar y valorar el servicio de orientación; además el hecho de no contar con la preparación adecuada, se podría subsanar de algún modo, a través de estar en constante asesoría con el orientador y de realizar lecturas que ampliaran su visión sobre el tema.

Como otro método de intervención, se contempla aquel que se apoya en el uso de medios tecnológicos, como es el caso de la informática; pues el alumno puede recibir información que le sea de gran utilidad, especialmente en el campo de la orientación vocacional

Por último, el orientador educativo debe realizar sus funciones de manera grupal e individual, para lo cual, debe elaborar un programa que presente a los alumnos y hacer los cambios que considere pertinentes, coordinando sus funciones con directivos, docentes y padres de familia, creando un ambiente de comprensión para que el trabajo se desarrolle en forma positiva.

CAPÍTULO 2. REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE MÉXICO.

2.1 Sistema Curricular

Ante el reto de elevar la calidad de la educación en el bachillerato del Estado de México, Instancias Educativas Oficiales, determinaron la necesidad de crear un nuevo modelo curricular, a partir de la implantación del Sistema Curricular, en donde no solo se consideraran cambios en la estructura formal de los programas, sino que desde una visión integral se examinaran otros componentes importantes del proceso educativo.

El planteamiento fundamental se encontró en la proposición de un cambio que partiera de la articulación de los contenidos escolares con el mundo real y cotidiano; y en la integración de éstos con una nueva visión de la práctica docente y del perfil del bachiller; con una proyección hacia el futuro, en apoyo a la solución de los problemas sociales como son los de salud pública, educación, vivienda, etc.

A partir del ciclo escolar 1995 - 1996, fue instaurado en el nivel medio superior del Estado de México, el Sistema Curricular el cual a la fecha, sigue vigente y se encuentra integrado por los siguientes elementos: Perfil del bachiller, práctica docente y estructura formal.

2.1.1 Perfil del Bachiller.

Se considera que el perfil del bachiller puede ser un parámetro para la conformación de contenidos de aprendizaje; en esta curricula se enfatiza la integración de ambos elementos y la aspiración de que al egresar, el bachiller presente (según el campo de conocimiento del que se trate) las siguientes características en:

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: Expresarse correcta y eficientemente en forma oral y escrita, así como aplicar técnicas de aplicación que lo capaciten para el auto-aprendizaje.

Habilidad para reconocer diferentes propósitos y métodos en la escritura y poseer la capacidad de identificar e interpretar diversos puntos de vista de escritores.

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES: Interpretar situaciones de carácter económico, político, histórico-social para explicarse las transformaciones actuales del país, participando consciente y activamente en su mejoramiento.

MATEMÁTICAS: Poseer la habilidad para formular y resolver problemas en términos matemáticos. Capacidad para usar apropiadamente los conocimientos lógico - matemáticos en sistemas computacionales. Desarrollar la reflexión como operación permanente en la construcción del razonamiento.

CIENCIAS NATURALES Y EXPERIMENTALES: Concebidas como campos del conocimiento que se encuentran en constante evolución, siendo instrumentos capaces de transformar su medio que exigen una reflexión crítica y responsable para su desarrollo y aplicación.

Emplear lenguajes y métodos de información científico - tecnológico y social para realizar consultas e investigaciones sencillas que expliquen los fenómenos de su entorno.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Poseer información sobre el contexto y sobre sí mismo para elegir racionalmente una carrera profesional.

Promover el uso racional de los recursos naturales y participar activamente en la solución de problemas ambientales.

Poseer conocimientos que le permitan incorporarse vocacional y académicamente a estudios superiores.

Cuidar y rescatar el patrimonio cultural de su entorno social. (Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, 1994).

También se espera, que los conocimientos adquiridos, el bachiller los emplee, aplicándolos en su vida diaria.

2.1.2 Práctica Docente.

Como factor clave de este Sistema Curricular aparece el cambio de la práctica docente.

La práctica docente tiene un papel fundamental en la educación, modificarla representa un cambio metodológico; en esta nueva currícula, se plantea la necesidad de transformar la actuación tradicional del profesor, de carácter expositivo, por el trabajo grupal; adoptando nuevas estrategias que emanen de la creatividad e iniciativa de ellos, los docentes; pero a la vez, se sugieren tres métodos: ensayo, sesión bibliográfica y desarrollo de proyectos.

Se establece que, por medio de la realización del ensayo, en todas las asignaturas y en más de una ocasión por semestre en cada disciplina, se desarrolle la competencia lingüística incluyendo las habilidades de síntesis, análisis, expresión, ortografía, etc.

Se menciona que en la sesión bibliográfica, el estudiante puede desarrollar competencias en: La búsqueda dirigida de información, el procesamiento de la información (análisis, síntesis, clasificación, etc.) en la comunicación oral y escrita, en la traducción, el desempeño en redes de computadoras, en las bases de datos, etc.

Se considera que a través del desarrollo de proyectos, el estudiante puede ser inducido a relacionar los contenidos escolares con instancias de la realidad.

Asimismo, en este Sistema Curricular, se mencionan otras características que debe poseer la práctica docente, a saber:

Se observa, que el profesor debe seleccionar aprendizajes significativos, con base en los resultados de un diagnóstico y su articulación tanto con el plan y programas de estudio, como con la realidad social.

Se subraya que el docente debe elegir los materiales de apoyo idóneos para el proceso enseñanza - aprendizaje y que es imprescindible que el profesor se capacite y actualice para eficientar su desempeño.

De igual manera, se enfatiza que el docente debe integrarse al grupo de clase, como coordinador, cuya tarea será promover la lectura, la discusión y la investigación, ayudando al grupo a alcanzar los aprendizajes que busca, fomentando relaciones de respeto y honestidad.

2.1.3 Estructura Formal

El bachillerato propedéutico del Estado de México, fue creado, considerando que el nivel medio superior es la formación que antecede a la especialización y quizá la última instancia donde el bachiller obtiene información sobre la cultura universal.

En el marco de que el hombre no es un ser aislado sino eminentemente social, capaz de transformar su entorno, en este Sistema Curricular se descarta la idea de que el aprendizaje sea la retención transitoria de contenidos temáticos. por lo que se propone que la memoria fugaz se cambie por la estructuración de una memoria duradera a la que se incorporen nuevos conocimientos que desarrollen en el adolescente habilidades que le permitan participar en la transformación de su medio.

2.1.3.1 Objetivos

Bajo este contexto, en el plan de estudios del bachillerato propedéutico del Estado de México, se formularon los siguientes objetivos:

- Formar en el alumno las actitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el autoaprendizaje.
- Desarrollar una capacidad crítica, de razonamiento y comprensión, que le permita desenvolverse en los estudios del nivel superior y en su entorno real.
- Fomentar la capacidad para desempeñarse en ambientes computarizados.

2.1.3.2 Estructura Curricular

El plan de estudios del bachillerato propedéutico estatal se estructura con base en las cinco áreas mencionadas al tratar sobre el perfil del bachiller: Lenguaje y comunicación, ciencias sociales y humanidades, matemáticas, ciencias naturales y experimentales y formación complementaria.

La formación complementaria está integrada por las materias de habilidades cognitivas y servicios cocurriculares.

Para una mejor explicación de lo mencionado anteriormente, incorporo a este trabajo el Anexo 1 que contiene el mapa curricular del bachillerato propedéutico estatal, el cual muestra todas las asignaturas que se llevan en los seis semestres, así como el número de horas por semana y el número de créditos de las mismas.

Desde el surgimiento del Sistema Curricular, ha sido considerada la orientación educativa como un servicio académico especializado de gran ayuda al desarrollo eficiente de la reforma y en el cumplimiento del perfil del bachiller.

La reforma curricular generó una evaluación del servicio de orientación en las escuelas preparatorias oficiales del Estado de México; dando como resultado la elaboración del nuevo proyecto de orientación, el cual toma cuerpo en el Documento Rector de Orientación Educativa (DOROE)

2.2 El Documento Rector de Orientación Educativa.

El DOROE reformula la práctica orientadora eliminando las funciones y actividades que sin ninguna justificación académica tenía que desempeñar el orientador educativo (prefectura, sustitución del profesor ausente, organizador de festivales, auxiliar de la oficina escolar, etc.) y la enfoca a ofrecer un servicio académico de apoyo directo al desarrollo de las habilidades y los valores del bachiller, favoreciendo el aprovechamiento escolar del alumno y asesorándolo en su proyecto o plan de vida; Así mismo, propone la reflexión teórica constante que permita la actualización y formación del orientador.

Ofrece también un sistema de evaluación del servicio, que permita mejorarlo y consolidarlo.

Este documento cuenta para su desarrollo: Con fundamentos en los que sustenta la importancia de la práctica orientadora, objetivos y estructura curricular que a continuación menciono.

2.2.1 Fundamentos del DOROE.

Son tres los elementos que sustentan la elaboración del Documento Rector de Orientación Educativa: La práctica universal de la orientación educativa, el proyecto moderno alternativo de orientación educativa y los preceptos teórico-metodológicos de la orientación educativa en el bachillerato propedéutico estatal.

2.2.1.1 La Práctica Universal de la Orientación Educativa.

El DOROE ve a la práctica orientadora, como un servicio que va mas allá de la información, pues posee enfoque futurista, en cuanto a las consecuencias de su labor; además, implica la adopción de una actitud favorable hacia el alumno (interés, preocupación, tolerancia) y la posesión de ciertas aptitudes como la de ser analítico y sintético.

Considera que "la orientación educativa es una práctica social e histórica que se ha conformado en un campo del conocimiento pedagógico, dedicado a explicar e intervenir en los factores multicausales que se presentan en la toma de decisiones, que un determinado sujeto adopta respecto a su proyecto de vida" (Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, 1994).

Reconoce dos tipos de orientación educativa: La formal y la incidental. La primera se desarrolla en las escuelas, a través de un servicio profesional (psicólogos, pedagogos) y son dos sus objetivos primordiales: Apoyar al alumno en la elaboración de su plan de vida y para que logre obtener un mayor aprovechamiento académico, a través de la ejecución de técnicas para aprender.

La orientación educativa incidental, surge del medio ambiente que rodea al alumno; es la que recibe de sus padres, de sus amigos, de otros familiares, de los medios de comunicación, de los agentes religiosos, etc. Y es considerada la de mayor impacto; situación que debe tener en cuenta el orientador escolar, para abandonar su postura omnipotente, dando paso a una actitud de servicio, cooperación y solidaridad con el alumno y con toda la comunidad escolar.

EL DOROE pretende erradicar la práctica orientadora ineficaz, regida por la improvisación y la intuición, sin ninguna base teórica-metodológica que la sustente; para dar paso a una concepción psicopedagógica que fundamente el quehacer educativo del orientador.

Menciona cuatro categorías que distinguen a la orientación educativa y que proceden de la Antropología Filosófica y son:

a) Categoría Existencial.- Es fundamental en la práctica orientadora porque aborda aquellos cuestionamientos de mayor incidencia en la etapa adolescente: la dimensión del ser (¿quién soy?), (¿a dónde voy?) así como la de existir (¿qué quiero ser?), ¿porqué existir?).

b) Categoría Axiológica.- Tener valores es indispensable en la definición del ser y del existir, no puede considerarse al ser humano despojado de ellos, pues sería un sujeto atado a las decisiones y preferencias de otra u otras personas.

c) Categoría Ideológica.- El orientador es una persona portadora de ideología y su quehacer puede derivar en dos vertientes: por un lado puede presentar un aspecto falso de la realidad y por el otro ofrecer acercamientos a lo real y objetivo, siendo esto último lo que propone el DOROE, realice el orientador.

d) Categoría Epistémica.- Se encuentra ligada a las categorías anteriores y tiene que ver con la forma en la que el sujeto construye su conocimiento y la realidad social. Hace referencia no solo al conocimiento científico, sino a cualquier tipo de conocimiento, es decir, el que emana de la socialización y de la cultura; y enfatiza la importancia que tiene para el orientador conocer cómo el alumno va construyendo su conocimiento cotidiano y su realidad social.

Estas cuatro categorías están sumamente relacionadas entre sí, pero a la vez guardan una fuerte relación con los objetivos de la orientación que menciono en el capítulo 1, formulados por autores españoles, por lo que a continuación trataré de exponer los elementos que denotan dicha relación.

Con base en la categoría existencial, el orientador debe apoyar al adolescente en la definición de su ser (quién soy), y de su existir (qué quiero ser, por qué razón, para qué, etc.); esta reflexión y conocimiento sobre sí mismo, le permitirá lograr la auto comprensión, la cual favorecerá la auto aceptación (objetivos de la orientación).

Partiendo de la categoría axiológica, el DOROE, contempla al orientador como un agente que apoya al alumno en el análisis y clarificación de los valores que posee o quiere cambiar, pero respetando su autonomía, para que pueda conducirse en base a su propio criterio, sin depender de la opinión de otra persona, especialmente en la toma de decisiones; el que el adolescente posea su propia escala de valores, lo considera necesario para su desarrollo académico y para su adaptación tanto familiar como social; estos planteamientos permiten alcanzar los objetivos de la orientación, enfocados a la auto orientación, la adaptación, la madurez en la toma de decisiones y en obtener como estudiante un aprendizaje óptimo.

En concordancia con estos objetivos y derivado de la categoría ideológica, se contempla el hecho de que el orientador presente al alumno, aspectos verídicos sobre su realidad social, lo cual favorecerá la adaptación por convicción y la auto orientación se realizará sobre bases sólidas y firmes.

La categoría epistémica se encuentra íntimamente relacionada con los objetivos de orientación, pues para poder alcanzarlos, es necesario observar como el estudiante va construyendo su conocimiento sobre sí mismo y sobre la realidad social; los valores forman parte de la construcción de la realidad social.

Bajo la perspectiva de estas cuatro categorías, el orientador debe apoyar al alumno en el aprovechamiento académico y en la formulación de su plan de vida: coadyuvando de esta manera al desarrollo máximo de la personalidad del alumno.

2.2.1.2 Proyecto Moderno Alternativo de Orientación Educativa.

El DOROE considera que ante los cambios culturales, políticos, económicos, etc., que se manifiestan en nuestra sociedad, la educación tiene la necesidad de actualizarse, básicamente de dos maneras: incorporando a los contenidos temáticos los avances del conocimiento científico y tecnológico, y actualizando la organización y operación del sistema educativo.

Menciona que a principios de los noventa, el Estado exigió mayor eficiencia en la Educación (por lo que se tuvo que revalorar tanto la planeación como la evaluación de la misma) pero subordinada a sus intereses, pues el alumno era considerado como un individuo cuyo desarrollo debía darse en función de las necesidades del sistema social y económico imperante.

De esta manera, el alumno debía cumplir con funciones precisas y formarse en base a contenidos temáticos establecidos, sin favorecer el desarrollo de su capacidad crítica.

Por el contrario, existe una concepción pedagógica que propone darle mayor libertad al estudiante en el ámbito educativo, para que pueda desarrollarse de manera autónoma, adoptando una actitud crítica ante la realidad.

La modernización de la educación se refiere a la apertura de una eficiente enseñanza: científica, técnica y humanista; que permita formar profesionistas competentes, que atiendan no los requerimientos de una minoría privilegiada, sino el desarrollo social y económico de los diferentes sectores de nuestra población, favoreciendo la solución de graves problemas en: alimentación, salud, vivienda, educación, etc.

Propone un modelo de orientación basado en estos principios:

- a) Facilitar la ubicación del sujeto-alumno en el tiempo actual, con el propósito de que considere y advierta los retos que ha de enfrentar durante su desarrollo individual y social.
- b) Estimular su capacidad creativa en la adquisición del conocimiento, con la finalidad de que desarrolle, aprendizajes significativos y en situaciones autónomas.
- c) Participar en la gestación de un conocimiento crítico e independiente, que le permita valorar o establecer juicios fundamentados de su ser y hacer, en el marco de la realidad social contemporánea. Con ello se trata de reivindicar la categoría de ser-autónomo y libre al de sujeto - insumo.
- d) Promover formas y alternativas que [favorezcan] su desarrollo personal y el de su autoestima.

- e) Proporcionarle alternativas psicopedagógicas para el desempeño de su gestión académica.
- f) Ofrecerle toda la información y orientación profesiográfica posible para apoyar su elección profesional. Esta información será oportuna, veraz y confiable.
- g) Acompañarlo durante el análisis vocacional que el alumno realice, sin preescribirle la opción profesional, ni enajenar su capacidad de elegir, ni usufructuar sus intereses de desarrollo profesional. (En este aspecto, se someterán a revisión rigurosa el material psicométrico y psicotécnico que se está aplicando, con el fin de depurarlo).
- h) Promover permanentemente eventos, foros, información que contribuya en la definición o fortalecimiento de los valores sociales e individuales del alumno, en un marco democrático y de respeto a la libre expresión. (Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. 1994).

2.2.1.3 Los Preceptos Teórico-Methodológicos de la Orientación Educativa en el Bachillerato Propedéutico Estatal.

Los elementos que fundamentan el Documento Rector, provienen de tres marcos referenciales importantes: El referente histórico social de la práctica, el referente Institucional y el referente particular.

1.- El referente histórico social, evidencia que la práctica de la orientación educativa, no apareció por azar, ni por una iniciativa caprichosa; surgió para atender necesidades sociales muy concretas, para atender las demandas de la comunidad escolar.

En el Documento se menciona que nuestro país cuenta con una práctica histórica de la orientación educativa, diferente en cuanto origen y evolución a la de otras naciones y menciona que dicha práctica tiene influencia por naturaleza a la ejercida profesionalmente en el Estado de México.

El DOROE considera importante rescatar esa influencia y modernizarla para proyectarla hacia el futuro, evitando la improvisación y la intuición en la labor orientadora; pretende una práctica identificada con su origen y desarrollo, que admita la transformación.

2.- El referente Institucional se refiere a la consideración de una línea metodológica que facilite el desarrollo de los contenidos programáticos y la adquisición del conocimiento; el Sistema Curricular presenta cuatro elementos fundamentales sobre los cuales se proyecta la acción educativa: a) Los saberes, b) la percepción, c) la praxis y d) los valores; y en el DOROE se desarrollan de la siguiente manera:

a) Los saberes: En una estructura curricular son los contenidos de aprendizaje, conocimientos que han sido incorporados a una organización académica y constituyen un aspecto fundamental del desarrollo educativo.

El orientador desempeña aquí un rol fundamental: Debe explicar e impulsar en el alumno el uso de su potencial cognoscitivo, pero no exclusivamente para la adquisición del aprendizaje, sino para que utilice y aplique los saberes obtenidos, convirtiendo de esta manera los saberes en conocimientos.

b) La percepción: Para el DOROE representa un elemento básico del proceso cognitivo; afinar la percepción, permite desarrollar la atención e imaginación y facilita la lectura, favoreciendo de esta manera la adquisición del conocimiento de los hechos naturales y sociales.

Lo que el DOROE propone, no es que el orientador de clases de percepción, sino que posibilite entre los estudiantes, el desarrollo de la capacidad perceptiva y creativa para facilitar el aprendizaje y el conocimiento de la realidad.

c) La Praxis: Es concebida en el Documento Rector como una práctica consciente y crítica, transformadora de la realidad social, sustentada en el conocimiento teórico.

La incorporación de la praxis en el Sistema Curricular, implica una formación participativa, una formación dirigida hacia el cambio.

La labor del orientador para fortalecer la noción de la praxis, debe trabajar en dos direcciones: Por un lado deberá enfocar la atención del alumno hacia la importancia de considerar a la teoría y a la práctica como dos aspectos que se complementan, conformando una unidad; y por el otro, debe apoyar el análisis permanente y documentado de la realidad social, debe propiciar que el alumno se sensibilice respecto a las necesidades sociales e impulsar actitudes de cooperación y servicio social hacia la comunidad.

d) Los valores: EL DOROE le concede especial relevancia a los valores; menciona que la claridad que tenga el bachiller sobre ellos y sobre los que pueda modificar, es de gran importancia en el desarrollo académico del alumno y en la convivencia familiar y social.

Advierte que es necesario que exista en la escuela, un espacio libre, autónomo y responsable; que permita al análisis de los valores, sin temores conservadores, ni tabúes; para debatirlos o confirmarlos. Esto contribuirá por un lado, a la formación de alumnos con criterio y por el otro a la promoción de una orientación educativa preventiva.

El orientador deberá mostrar respeto hacia la autonomía del alumno apoyándolo en la reflexión de sus valores; quizá proponiendo, nunca imponiendo.

3.- El referente particular lo representa el adolescente, quien es considerado como una persona que se encuentra en un proceso en el que experimenta cambios biológicos y psicológicos; encontrándose a la vez en el inicio de la construcción de su proyecto de vida.

El DOROE menciona que esta situación provoca en el adolescente un estado de crisis; crisis definida como una situación de cuestionamientos sobre su individualidad y sobre el mundo externo.

Considera que el proceso de transición psicológica y la elaboración del plan de vida, se encuentran condicionados más por la realidad social e histórica, que por los cambios biológicos que experimenta el adolescente.

El conocimiento de la adolescencia para el DOROE, es un objeto de estudio científico y continuo, no para someter al joven, sino para conocerlo y entenderlo, favoreciendo su formación basada en el respeto por su autonomía, utilizada en forma útil y responsable.

2.2.2 Objetivos.

El DOROE marca directrices a seguir, propone romper con la práctica orientadora tradicional, sugiere que el orientador adopte una actitud creativa, solidaria e innovadora y formula los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes y capacidades que impulsen la autoestima, confianza y automotivación del alumno; generando saberes y experiencias significativas acordes a las exigencias del avance tecnológico y científico así como las dirigidas a la satisfacción de las necesidades, aspiraciones e inquietudes académicas del bachiller.
- Desarrollar en el alumno un sentido analítico, crítico y reflexivo que le permita generar alternativas de solución a su problemática familiar y escolar, así como las que favorezcan la toma de decisiones exitosas, oportunas y confiables.
- Generar las condiciones académicas y escolares que faciliten el tránsito armónico y eficaz del nivel medio superior. (Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, 1994).

2.2.3 Áreas de Atención del DOROE.

En el DOROE, son cuatro las áreas de trabajo del orientador educativo, enfocadas al desarrollo del adolescente:

- Para el Desarrollo de Habilidades Cognitivas.
- Para el Desarrollo del Adolescente.
- Para la Orientación Escolar y Profesional.
- Para el Diseño del Plan de Vida del Bachiller.

El contenido temático de las áreas mencionadas, será desarrollado por el orientador, en función de las características y necesidades, tanto de los alumnos como de la escuela, de manera individual o grupal, en las horas dedicadas a la orientación o fuera de ellas.

Las áreas están integradas de tal manera, que sus contenidos se complementan, observando una secuencia lógica en los temas de primero, segundo y tercer año; deben ser desarrollados en base a las características y necesidades de los alumnos y de la Institución; los orientadores deben seleccionar el orden, profundidad y actividades a realizar en la exposición de ellos: Proyección de películas, folletos, ejercicios, periódicos murales, conferencias, lecturas comentadas, etc.

Área para el Desarrollo de Habilidades Cognitivas

El DOROE contempla esta área con la intención de desarrollar y fortalecer los esquemas cognitivos del bachiller, aplicables en la solución de sus problemas cotidianos, en la elección de su plan de vida y en el logro de un mayor aprovechamiento escolar.

Se sugiere la realización de actividades predominantemente prácticas: Concursos, ejercicios, experimentos, etc.

El objetivo de ésta área es: "Desarrollar en el bachiller las habilidades que propicien un aprendizaje más perdurable, significativo y de mayor aplicabilidad en la resolución de problemas y toma de decisiones dentro del ámbito académico y su integración con el medio". (Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, 1994).

Área para el Desarrollo del Adolescente.

En este campo de trabajo, se pretende que mediante la labor psicopedagógica, el alumno advierta y analice los cambios físicos y psíquicos que se experimentan en la adolescencia; con el fin de que se conozca a sí mismo y logre ubicarse en el marco del ciclo vital. Para esto, se contemplan los ejes temáticos que lo orienten en su formación integral.

El objetivo de esta área es el siguiente: "Generar alternativas de solución que den respuesta a la problemática propia de la adolescencia, etapa en la que se encuentra el bachiller" (Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, 1994).

Se sugiere trabajar con técnicas grupales.

Área para la Orientación Escolar y Profesional

En esta área la práctica orientadora está destinada a apoyar la integración del alumno a su medio ambiente escolar y social, a impulsar su desarrollo académico y a fortalecer la toma de decisiones en la elección profesional.

Para ello, el orientador debe implementar acciones que permitan al alumno conocer: Las normas, funciones y servicios de la escuela; las técnicas y métodos de estudio; la información sobre Instituciones de nivel superior, puntualizando las características específicas de las profesiones y los elementos esenciales importantes de meditar en la toma de decisiones.

Por lo anterior expuesto, esta área es de especial trascendencia, es el punto donde convergen las otras áreas y las asignaturas curriculares.

El objetivo que se contempla en esta área es: "Integrar al alumno a la vida institucional del nivel medio superior, fortaleciendo la toma de decisiones para la elección profesional". (Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, 1994).

Se recomienda la utilización de instrumentos psicométricos, la investigación bibliográfica y de campo, entrevistas, conferencias, etc.

Área para el Diseño del Plan de Vida del Bachiller.

Esta área constituye el espacio dirigido a ofrecer al alumno alternativas de apoyo en la elaboración de su plan de vida, a lo largo del ciclo del bachillerato; para lo cual, es necesario que el orientador conozca las características psicológicas y sociales del bachiller, identificando sus problemas.

El DOROE Propone para esto, que el alumno se fije metas alcanzables a corto, mediano y largo plazo; y analice y reflexione sobre tres preguntas: ¿Para qué entré al bachillerato?, ¿quién soy? y ¿qué quiero ser?

Para poder responderse, es necesario que el estudiante logre gradualmente: conocerse a sí mismo, detectando fuerzas y debilidades, valorando sus intereses, sus aptitudes y sus limitaciones, definiendo el significado de su vida, sus objetivos vitales.

Esta área de trabajo está íntimamente ligada a las tres anteriores; requiere de la colaboración activa y sincera del alumno, padres de familia y orientador.

El objetivo que se plantea es el siguiente: "El bachiller valorará su vida y preferencias personales con base en el estudio de sus intereses, aptitudes y capacidades, en el contacto personal, familiar y social, para la construcción de su plan de vida" (Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, 1994).

En este campo, se sugiere trabajar con programas de información profesiográfica; con instrumentos psicométricos, sin abusar de ellos y llevar un seguimiento del alumno, durante los tres años para poder apoyarlo en la elaboración de su plan de vida

2.2.4 Lineamientos Básicos para el Diseño y Aplicación de los Programas de Orientación Educativa.

El DOROE proporciona la metodología a seguir en la elaboración de programas de orientación educativa, pero no de una manera rígida, uniforme; sino en función de la experiencia y creatividad del orientador, de las demandas académicas de los estudiantes y tomando en consideración las condiciones y características de la Institución donde se va a aplicar el programa.

Presenta dos tipos de programas dirigidos a los estudiantes: El cocurricular o intergrupual y el de atención socio institucional o extragrupal.

Los programas deben presentar las siguientes características: Viabilidad, pertinencia y utilidad.

Para ser viables, deben ser formulados apegados a la realidad, no de manera ideal; es decir bajo circunstancias que permitan y favorezcan su aplicación.

La pertinencia o congruencia, se refiere a lo anotado en líneas anteriores: Los programas deben ser elaborados no arbitrariamente, ni por intuición; sino en base a las necesidades, a los requerimientos de la comunidad educativa.

Los programas deben ser útiles a los alumnos, provechosos; deben redundar en beneficio de ellos; para lograr esto es necesario que el orientador deposite atención, esmero y cuidado; tanto en el diseño, como ejecución y evaluación de su plan de trabajo.

La planeación que ofrece el Documento, contempla dos etapas. La primera se refiere a la elaboración del diagnóstico y la segunda, al diseño de los programas.

2.2.4.1 Elaboración del Diagnóstico.

El Objetivo de la primera etapa es el siguiente:

“Caracterizar, documentar o presentar una situación problemática o realidad específica, con base en la obtención y análisis de información confiable y oportuna, con la finalidad de establecer criterios o estrategias de intervención o programación” (Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, 1994).

Para la elaboración del diagnóstico se deben seguir los siguientes pasos:

a) Diseño de Medios o Instrumentos.- El orientador debe confeccionar instrumentos que le permitan identificar la situación real del contexto escolar, detectando necesidades; pero antes, debe evaluar y recapitular lo realizado hasta el momento y decidir si debe haber continuidad en el proyecto de orientación o realizar modificaciones. Todo esto para definir (a nivel de suposiciones o hipótesis) las situaciones que requieran mayor atención.

b) Procedimiento Metodológico.- Debe especificar el orientador, si el diagnóstico será realizado a través de una muestra, entrevista, censo (a profesores, estudiantes, directivos y padres de familia.) o si se llevará a cabo a través de testimonios, expedientes de alumnos, etc.

c) Acopio y Procesamiento de la Información.- Respecto a la obtención de la información, se debe revisar que los instrumentos hayan sido contestados conforme a las indicaciones y que estén completos. En cuanto al procesamiento de la información, es importante elegir el procedimiento estadístico o la manera en que se construirán los criterios de análisis e interpretación.

d) Presentación de Resultados.- El orientador, primero debe exponer los resultados, sin emitir ningún juicio y posteriormente continuar con el análisis de los mismos, en relación con las suposiciones e hipótesis, establecidas con anterioridad.

e) Establecimiento del Diagnóstico y Pronóstico.- Los resultados obtenidos conforman el diagnóstico, deben ser presentados de una manera concreta; puede ser a través de conclusiones y con un orden jerárquico: Partir de la elaboración de lo más relevante a lo menos importante, de lo prioritario a lo secundario, de lo general a lo particular. Posterior a este diagnóstico, se puede elaborar un pronóstico y actuar el orientador de manera previsoría, es decir, identificar las posibles consecuencias que podría tener, el no atender determinadas situaciones o problemáticas.

Elaborado el diagnóstico, se prosigue con la segunda etapa: La elaboración de programas.

2.2.4.2. Diseño de Programas.

El objetivo a alcanzar es el siguiente:

Identificar los aspectos valorativos y curriculares que participan en un programa de orientación educativa. (Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, 1994).

Los pasos que se siguen en la elaboración son los siguientes:

a) Consideraciones Valorativas.- El DOROE, establece que para el diseño de programas, el orientador debe tener muy clara la diferencia existente entre el programa de una materia y el de orientación educativa. Mientras que el primero tiene como objetivo: Enseñar, instruir, aleccionar al alumno; el de orientación, desde una perspectiva axiológica e ideológica, tiene como finalidad: Apoyar la formación del estudiante para la convivencia (intervenir en la modificación de actitudes, facilitar las formas de conocer y pensar, apoyarlo en la elección del plan de vida, etc.); pero no por ello, el orientador debe imponer valores o reprimir al adolescente; no debe ser altanero ni dominante.

El Documento advierte la diferencia entre un programa y otro, pero también señala que no por ello, son opuestos.

b) Definición de los Principios.- El orientador no debe incorporar a su labor, de manera rígida y uniforme los principios formulados, sino analizarlos, meditar sobre ellos y mejorarlos; para lo cual es necesario que se mantenga actualizado sobre la teoría, y método de la orientación educativa.

Para examinar los principios, se debe identificar el objeto de la orientación educativa, el cual se remite al significado, sentido y trascendencia que en el hombre tiene la orientación educativa.

De este planteamiento inicial se derivan las siguientes preguntas:

- * ¿Cómo orientar?
- * ¿Hacia donde orientar?
- * ¿Porqué o para qué orientar?
- * ¿Cuál es la concepción educativa que orienta al bachillerato en el Estado de México?
- * ¿Qué elementos o rasgos del perfil del adolescente bachiller debe atender la orientación educativa?
- * ¿Qué aspecto o factores culturales, sociales o económicos deben considerarse en la formulación de un programa de orientación? Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, 1994).

La reflexión, investigación, análisis y discusión sobre estas interrogantes, así como el diagnóstico y pronóstico, son elementos importantes en la elaboración de programas de orientación.

c) Definición de los Programas.- Como se señaló anteriormente, el DOROE distingue dos tipos de programas que deben ser elaborados y aplicados por el orientador, dirigidos a los alumnos y son:

- 1) Cocurricular o Intergupal.
- 2) De Atención Socio-Institucional o Extragrupal

El programa intergrupar se desarrolla en el aula, frente al grupo, en la hora destinada a orientación educativa, es concebido como espacio cocurricular, no como materia y aborda los ejes temáticos de las diferentes áreas que requieren trabajarse directamente con los alumnos.

El programa extragrupal está dedicado a las actividades que se llevan a cabo fuera del grupo y de la hora asignada a orientación; las actividades realizadas se generan de los temas de las cuatro áreas y se pueden llevar a cabo en la oficina o cubículo del orientador, o en los espacios de la Institución convenidos.

Para determinar el tipo de programa y las acciones a desarrollar, el equipo de orientadores, debe tomar en cuenta varios factores condicionantes: El diagnóstico, la cantidad de alumnos que debe atender (incorporará si lo recomienda el diagnóstico a padres de familia, profesores, directivos, etc.), el número de horas que labora, las condiciones físicas y los recursos con los que cuenta el departamento de orientación.

d) Diseño de Objetivos.- Los objetivos de orientación deben precisar con claridad lo que se pretende alcanzar; indicar qué actitudes, valores, calidad de elección, etc., se esperan de un estudiante o grupo al finalizar la práctica orientadora.

El documento establece, que los objetivos de una asignatura no tienen por qué corresponderse con los de orientación.

e) Elaboración de Contenidos.- Los ejes temáticos del DOROE son muy extensos, por lo que se recomienda al orientador, jerarquizarlos y seleccionarlos en función de los objetivos elaborados, de las necesidades o prioridades detectadas en el diagnóstico (mientras que en un plantel, se puede requerir mayor apoyo en el desarrollo de las habilidades cognitivas, en otro puede ser la prioridad la orientación profesional); del tiempo disponible (un semestre, un año) y de la viabilidad para desarrollar su plan de trabajo.

f) Métodos o Alternativas de Operación.- El orientador se vale de diversos medios y estrategias pedagógicas para llevar a cabo su práctica.

Se recomienda en el Documento, para la aplicación del programa intergrupar, utilizar técnicas de trabajo grupal; descartando la exposición por parte del orientador frente al grupo, pues esto fomenta la dependencia y pasividad del estudiante.

Para la ejecución del programa extragrupal, además de las técnicas grupales, destaca que es importante el empleo de medios y técnicas de comunicación colectiva: El periódico o revista escolar, el periódico mural, el video, los audiocassetes, etc.

Dentro de los programas de tipo extragrupal se encuentran los que atienden a nivel personal o en pequeños grupos a los alumnos, en estos casos es recomendable aplicar la entrevista.

2.2.5 Sistema de Evaluación.

Para el DOROE la evaluación es sumamente importante y necesaria en la educación, es "una actividad sistemática y continua, es parte del proceso educativo que tiene por objeto proporcionar la máxima información para mejorarlo, reajustando sus objetivos, revisando críticamente planes y programas, métodos y recursos y facilitando la máxima ayuda y orientación a los alumnos". (Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, 1994).

Menciona que el servicio de orientación debe ser evaluado a través de dos modalidades: La evaluación de la eficacia y la evaluación de impacto o significativa.

La evaluación de la eficacia presenta dos etapas: La evaluación de la aplicación de los programas y la evaluación de los resultados.

Por lo que respecta a la primera etapa, el Documento considera primordial, observar la concepción teórico-metodológica en la que se apoya el orientador para realizar su práctica, también se toman en cuenta los recursos que utiliza para realizar su labor.

La segunda etapa, la evaluación de los resultados obtenidos de la aplicación de los programas, se realiza desde dos planos interdependientes; por un lado en correspondencia con los objetivos establecidos por el Documento y por el otro, en función del logro de los objetivos y metas que el orientador formuló, en base a las necesidades y demandas de la comunidad escolar.

Considero que si realmente se lleva a cabo este tipo de evaluación, se podrá lograr en alguna medida, erradicar la improvisación del quehacer orientador, pues éste tendrá forzosamente la necesidad de investigar, de documentarse, quedando quizá en posibilidades de evaluar los lineamientos, del mismo Documento, ofreciendo ideas de mejora, lo cual generaría una retroalimentación, que permitiría aumentar la calidad de la práctica orientadora.

Por otra parte, es necesario que se especifique quién o quiénes van a realizar la evaluación, pienso que se podrían crear equipos integrados por profesionistas competentes, para la realización de esta tarea.

La evaluación de impacto o significativa es la más complicada de realizar, ya que lo que se pretende con ella, es valorar los cambios de comportamiento y actitudes del orientado, en un determinado momento y lugar, estas modificaciones se pueden lograr a corto, mediano y largo plazo; sin embargo en este último se tiene que tomar en cuenta que existen otras influencias y situaciones ajenas al curso y a la oferta de un servicio de orientación.

2.2.6 EL DOROE Y EL ENFOQUE CONDUCTUAL-COGNITIVO

EL DOROE incorpora a su contenido varias aportaciones derivadas del enfoque conductual-cognitivo, algunos de esos planteamientos del Documento, los que me parecieron más significativos, son los siguientes:

- Le concede gran relevancia a la orientación vocacional (como parte de la orientación educativa), en especial a la Toma de Decisiones, lo que me parece lógico, si tomamos en cuenta que el DOROE está dirigido al bachiller y éste se encuentra en la etapa de construcción de su proyecto de vida.

- Considera la situación académica del alumno, como una problemática a resolver, a partir de la explicación y participación del orientador en los múltiples factores que aparecen en la toma de decisiones.

- Entre esos factores, se encuentra el papel condicionante de los elementos que constituyen su realidad social: Oportunidades laborales, escolares, situación económica, entre otros; y la propia construcción personal, las elaboraciones mentales cada vez más complejas, que el alumno va realizando y modificando en base al conocimiento de sí mismo, de su auto concepto, de sus experiencias, de la información que recibe, etc. Considera que el orientador debe implementar acciones que favorezcan el desarrollo de habilidades cognitivas aplicables en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.

- Como una alternativa de apoyo, contempla la elaboración de metas y el compromiso por parte del alumno para alcanzarlas a corto, mediano y largo plazo.

- Le confiere gran respeto al alumno, pues menciona que se le debe apoyar en el análisis vocacional que lleve a cabo, pero sin interferir de ningún modo en su elección, propiciando que realice una toma de decisiones de manera autónoma y responsable.

- Aunque el Documento le concede importancia a la intervención grupal, también contempla la intervención individual o personalizada.

- Permite la ingerencia de otros medios (videos, periódico mural, informática, etc.) que le proporcionen al alumno información profesiográfica, siempre y cuando sea veraz.

- Contempla la evaluación como indispensable de realizar, para poder mejorar la labor orientadora. Por un parte, se evalúa en función del logro de los objetivos, de las metas fijadas y por otra, en función del logro de los cambios del comportamiento o actitud del bachiller, a través de un seguimiento.

CAPÍTULO 3.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y EL DOROE.

3.1 Justificación y Objetivo de la Comparación.

Los métodos comparativos han permitido el crecimiento de la Pedagogía Comparada; varios autores, entre los que se encuentran, (Debesse y otros, 1974); y (Schneider, 1966); han manifestado que la comparación implica una confrontación de los diversos sistemas de educación (organización, estructura y administración de la enseñanza) entre dos o más países, con la finalidad de deducir las diferencias y semejanzas existentes entre ellos; identificando el sistema que prospera, el que retrocede, los factores que dificultan el progreso y la manera de superar esos obstáculos.

Por otra parte, comentan que no solo sistemas, sino aspectos específicos de la educación, como puede ser la formación de docentes, los programas de las asignaturas, la orientación escolar y vocacional, las reformas de enseñanza, etc.; también puede ser objeto de un estudio que utilice un método comparativo.

El tema que me ocupa está relacionado con todas estas cuestiones, pues el DOROE, contempla la reformulación de la labor orientadora a través de la realización de planteamientos generales que sirvan de guía al orientador en la elaboración de su plan de trabajo; por eso, a través de un análisis comparativo, pretendo:

Identificar desde una perspectiva cuantitativa, el grado de correlación existente entre los lineamientos del Documento Rector de Orientación Educativa y los programas de orientación.

Con esto, procuro detectar si los orientadores, tal y como lo propone el DOROE, contribuyen y en qué medida lo hacen, a la reforma de la práctica orientadora.

Para ello, presento en el Anexo 2 el programa de orientación educativa de primer grado, en el Anexo 3 el de segundo grado y en el Anexo 4 el de tercer grado.

3.2 Categorías de comparación.

El referente de la comparación fueron las líneas rectoras del Documento Rector porque de alguna manera determinan la formulación e inclusive aplicación de los programas de orientación, dichas variables o categorías de comparación son las siguientes:

- La elaboración de dos programas: El intergrupual y el extragrupal.

- El planteamiento de tres objetivos a partir de los cuales el orientador debe elaborar los suyos.
- El contenido temático, que debe abarcar cuatro áreas de trabajo: Desarrollo de habilidades cognitivas, desarrollo del adolescente, orientación escolar y profesional y diseño del plan de vida del bachiller.
- El empleo de ocho métodos o alternativas de acción.

3.3 Tablas de Yuxtaposición.

El autor (Vexliard, 1970); comentó que entre los diversos métodos comparativos, destaca el propuesto por (Roselló): Las tablas de yuxtaposición; este método consiste en presentar datos cualitativos o cuantitativos en hojas, en forma de columnas, ordenados de tal manera que a simple vista se posible detectar las semejanzas y diferencias de la información mencionada entre dos o más categorías o variables de comparación.

Para efectuar la comparación, utilizo cuatro tablas de yuxtaposición, pues son muy ilustrativas y permiten observar a simple vista, el grado de correlación existente entre los planteamientos del DOROE y los programas de orientación.

Para la recopilación de los datos obtenidos, utilizo en la tabla 1, la escala nominal o clasificatoria, especificando a través de los símbolos (\checkmark , x) si los planteamientos del Documento, se dan, o están ausentes en los programas; sin la existencia de grados o matices.

En las tablas 2, 3 y 4, además de la escala nominal, recorro a la escala de intervalo, para señalar en qué grado o medida, es cubierta por los programas, cada variable de comparación.

Pero, en base a lo mencionado por el autor (Rojas, 1987); para poder interpretar con más precisión los datos obtenidos, utilizo la técnica de porcentajes, por lo que en cada variable del DOROE, multiplico el resultado de la escala de intervalo por cien y luego lo divido entre el total del número de puntos de esa variable de comparación. La media aritmética (serie simple), la utilicé para obtener el porcentaje promedio de correlación entre cada uno de los programas y el Documento.

T A B L A 1. Lineamientos Básicos del Documento Rector de Orientación Educativa
(DOROE) contemplados en la elaboración de los Programas de
Orientación del Bachillerato Anexo a la Normal de Texcoco.

DOROE	Programas		
	Primero	Segundo	Tercero
Lineamientos			
Tipos de programas			
Intergrupales	√	√	√
Extragrupales	√	√	x
Formulación de objetivos			
Promover el desarrollo de aptitudes y habilidades que impulsen la autoestima del alumno, favoreciendo la adquisición de conocimientos y experiencias acordes a las exigencias del avance tecnológico y científico; y la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones académicas.	√	√	x
Desarrollar en el alumno un sentido analítico, crítico y reflexivo que le permita generar alternativas de solución a su problemática familiar y escolar; y acceder a la toma de decisiones de manera exitosa, oportuna y confiable.	√	√	√
Generar las condiciones académicas y escolares que faciliten el tránsito armónico y eficaz del nivel medio superior al superior.	x	√	√
Elaboración de contenidos			
Para el desarrollo de habilidades cognitivas	√	√	x
Para el desarrollo del adolescente	√	√	√
Para la orientación escolar y profesional	√	√	√
Para el diseño del plan de vida del bachiller	√	√	√
Métodos o alternativas de operación			
Técnicas grupales	√	√	√
Medios y técnicas de comunicación colectiva	√	√	√
Entrevistas	√	√	√
Investigación bibliográfica	√	√	x
Investigación de campo	x	√	√
Conferencias	x	x	x
Aplicación de tests	x	√	x
Ejercicios	√	√	√

Nota. El símbolo √ significa que el programa contempla la variable, la x indica que está ausente.

**ABLA 2. Lineamientos Básicos del Documento Rector de Orientación Educativa
(DOROE) contemplados en el Programa de Orientación
de Primer Grado de Bachillerato**

DOROE		Programa de primer grado		
Lineamientos básicos	total	Desarrollado	Número	Porcentaje
Elaboración del programa intergrupal	-	√	-	-
Elaboración del programa extragrupal	-	√	-	-
Formulación de objetivos	3	√	2	70
Temas para desarrollar habilidades cognitivas	18	√	12	70
Temas para el desarrollo del adolescente	16	√	14	90
Temas para orientación escolar y profesional	13	√	10	80
Temas para el diseño del plan de vida	8	√	3	40
Métodos o alternativas de operación	8	√	5	60

Nota. Los lineamientos propuestos por el DOROE, son cubiertos por el programa de orientación de primer grado en un 70%

A B L A 3. Lineamientos Básicos del Documento Rector de Orientación Educativa
(DOROE) contemplados en el Programa de Orientación
de Segundo Grado de Bachillerato

DOROE		Programa de segundo grado		
	total	Desarrollado	Número	Porcentaje
Lineamientos básicos				
Elaboración del programa intergrupual	-	√	-	-
Elaboración del programa extragrupal	-	√	-	-
Formulación de objetivos	3	√	3	100
Temas para desarrollar habilidades cognitivas	9	√	9	100
Temas para el desarrollo del adolescente	21	√	19	90
Temas para orientación escolar y profesional	21	√	12	60
Temas para el diseño del plan de vida	4	√	4	100
Métodos o alternativas de operación	8	√	7	90

Nota. Los lineamientos propuestos por el DOROE, son cubiertos por el programa de orientación de segundo grado en un 90%.

ABLA 4. Lineamientos Básicos del Documento Rector de Orientación Educativa (DOROE) contemplados en el Programa de Orientación de Tercer Grado de Bachillerato

DOROE		Programa de tercer grado		
Lineamientos básicos	total	Desarrollado	Número	Porcentaje
Elaboración del programa intergrupál	-	√	-	-
Elaboración del programa extragrupal	-	x	-	-
Formulación de objetivos	3	√	2	70
Temas para desarrollar habilidades cognitivas	8	x	0	0
Temas para el desarrollo del adolescente	12	√	3	25
Temas para orientación escolar y profesional	13	√	7	50
Temas para el diseño del plan de vida	11	√	5	40
Métodos o alternativas de operación	8	√	5	60

Nota. Los lineamientos propuestos por el DOROE, son cubiertos por el programa de orientación de tercer grado en un 40%.

3.4 Presentación de Resultados de las Tablas del Programa de Orientación de Primer Grado

El programa de orientación educativa de primer grado, cubre en un setenta por ciento los lineamientos formulados en el DOROE, como se puede observar en la tabla 2.

La orientadora de primer grado, elaboró los dos tipos de programas dirigidos a los alumnos: El intergrupar y el extragrupal.

Por lo que respecta al programa intergrupar: De los tres objetivos que se formulan en el DOROE, ella solo contempla los dos primeros, lo cual se justifica si se toma en cuenta que el tercer objetivo está más enfocado a los alumnos de segundo y tercer grado, pues se refiere a la transición del nivel medio superior al superior; desde esta perspectiva y siguiendo la metodología utilizada en la elaboración de las tablas, cubre la variable de objetivos en su totalidad, es decir al cien por ciento.

En cuanto a los temas correspondientes al área cognitiva, la orientadora no contempla seis de los que marca el Documento, pero dado que en su programa por iniciativa personal, incluye tres temas, dos de ellos dirigidos a afinar, a agudizar, la percepción y otro enfocado a la toma de decisiones; se puede decir que el programa cubre al DOROE en esta variable en un ochenta por ciento.

De trece temas que conforman el área de orientación escolar y profesional, el programa cubre diez, sin embargo integra otros para favorecer el aprendizaje, por lo que alcanza un porcentaje de cien.

En las áreas enfocadas al desarrollo del adolescente y al diseño del plan de vida, no incluye otros temas, por lo que se queda con los mismos porcentajes de noventa y cuarenta, respectivamente. Cabe destacar dos cosas: Que en ambas áreas elimina un tema importante: La relación existente entre el adolescente y su familia y que en la segunda área, además no detecta el estado de salud del alumno, como está contemplado en el DOROE y que a la vez, es de singular importancia.

En cuanto a los métodos o alternativas de operación, considero comprensible que en el primer grado, no se utilice la investigación de campo (en lo que a investigación profesigráfica se refiere), por lo que, redondeando números, alcanzaría un porcentaje de ochenta.

Tomando en consideración lo expuesto, el programa intergrupar de orientación de primer grado, cubre las líneas generales que marca el Documento, en un ochenta por ciento.

Por lo que respecta al programa de atención socio-institucional o extragrupal, lo más relevante es que involucra a los profesores del grado, en la tarea de detectar casos de indisciplina o de bajo rendimiento escolar y a la vez les brinda apoyo, pues plantea realizar observaciones de los docentes en clase para identificar problemáticas (metodología, evaluación, etc.) y conjuntamente con cada uno de ellos buscar alternativas de solución.

En lo que se refiere a los padres de familia, la orientadora solicita apoyo de ellos solo ante problemas, en casos severos.

3.5 Presentación de Resultados de las Tablas del Programa de Orientación de Segundo Grado

La orientadora de segundo grado, elaboró los dos programas dirigidos a los alumnos, que formula el DOROE: El Cocurricular o intergrupar y el de atención socio-institucional o extragrupal.

Por lo que se refiere al Intergrupar, se puede decir que es el más completo de los tres grados, pues redondeando los números, abarca los lineamientos del Documento en un noventa por ciento, tal como lo muestra la Tabla 3.

El porcentaje fue alto en todas las variables excepto en una, la que corresponde al área de orientación escolar y profesional, pues reduce mucho el contenido temático, suprime temas sin incluir otros; por esta razón, el porcentaje de correlación entre su programa y los lineamientos del Documento, sigue siendo de noventa.

Cabe mencionar que en el Documento Rector, se especifica que los temas de las cuatro áreas están estructurados de tal forma que se interrelacionan, situación que la orientadora toma en cuenta, un ejemplo de esto es que los temas Relaciones Humanas y Grupo de Trabajo, que contempla el DOROE en el área de Orientación Escolar y Profesional, ella los integra en su programa, en la temática del Área para el Desarrollo del Adolescente.

En el Programa extragrupal, la orientadora plantea realizar entrevistas a los padres de familia en aquellos casos de alumnos irregulares o que hayan presentado algún otro problema, con el fin de observar si el contexto familiar, está influyendo en los problemas que presentan.

Plantea realizar un seguimiento para detectar retardos e inasistencias de los alumnos.

Formula la realización de entrevistas a los estudiantes que se encuentren en cualquiera de los casos mencionados, para propiciar un compromiso (obtenido por convicción y no por imposición) para cambiar de actitud; por lo que solicita a los profesores del grado, observen a estos alumnos en el aula, en la Institución, para detectar si han habido cambios.

3.6 Presentación de Resultados de las Tablas del Programa de Orientación de Tercer Grado

No existe ninguna otra aportación por parte del orientador de tercer grado, que hagan variar los resultados obtenidos, que se pueden observar en la Tabla 4.

Por lo tanto, el programa intergrupar de orientación de tercer grado, cubre las líneas generales marcadas en el DOROE, solamente en un cuarenta por ciento.

CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

4.1 Conclusiones.

El Documento Rector de Orientación Educativa, contiene una planeación que traza directrices en torno a la labor del orientador educativo.

Observa el Principio Antropológico, al incluir el tema sobre la Categoría Existencial en la que expone la problemática del adolescente en el proceso de definición de su personalidad.

Al tratar sobre los Preceptos Teórico Metodológicos, que fundamentan el quehacer del orientador, el DOROE incluye los Principios de Prevención, de Desarrollo y de Intervención Social; por lo que respecta al Primer Principio, cabe mencionar que en el mismo Documento Rector se enfatiza el apoyo al adolescente en la Clarificación de Valores, para trabajar por una Orientación Educativa Preventiva; por otro lado, el que la elaboración de un Programa de Orientación, responda a necesidades específicas de un Plantel, previamente diagnosticadas, para evitar la gestación de situaciones problemáticas; le da a la labor orientadora un carácter preventivo, aunque aquí cabe recalcar que también es importante formularlo no solo en base a los déficits o necesidades, sino también en función de las habilidades que en potencia posean, para elaborar acciones que favorezcan el desarrollo de las mismas.

Respecto al desarrollo del educando, propone acciones orientadoras que coadyuven al logro de los objetivos contemplados en el Principio de Desarrollo, ya que incluye áreas de trabajo enfocadas al desarrollo de habilidades cognitivas, al desarrollo del adolescente, a la orientación escolar y profesional y a la planeación del proyecto de vida; áreas de trabajo dirigidas a favorecer el desarrollo integral del adolescente.

Incluye el Principio de Intervención Social, pues observa al orientador como un agente dedicado a explicar e intervenir en los elementos multicausales que aparecen en la toma de decisiones que un alumno adopta al formular su plan de vida; asimismo enfatiza que el orientador debe promover actitudes de cooperación y de servicio social del educando hacia la comunidad, desarrollando un sentido crítico sobre su realidad social que le permita atender su problemática personal y en un futuro los graves rezagos sociales.

Por otra parte, el Documento Rector incorpora varios de los planteamientos del enfoque conductual-cognitivo, pero me parece que especificar las aportaciones derivadas de dicho enfoque, enriquecerían la visión teórica del orientador.

El DOROE es flexible en sus lineamientos, pues presenta al orientador varios ejes temáticos y lo deja en plena libertad de desarrollar aquellos temas que considere necesarios, pero tomando en cuenta las características y necesidades formativas de los alumnos.

Considero que sería conveniente que en el Documento Rector se trazaran directrices que dejen claro el trabajo de orientación en equipo, observando a la orientación no como una asignatura en la que se establece una relación directa entre el orientador y el estudiante; sino como un servicio que ofrece a través de los diferentes modelos de atención, en especial además del de programas, el de consultoría: Información profesiográfica, diagnóstico vocacional, cursos sobre hábitos de estudio, toma de decisiones, entre otros; así como programas preventivos sobre educación sexual, vandalismo, etc.

Con respecto a los programas de orientación, el Documento ofrece líneas básicas para su diseño y deja muy claro que el diagnóstico previo a su elaboración, así como la evaluación de la labor orientadora, son dos aspectos importantes que deben ser tomados en cuenta por los orientadores en el desempeño de su labor.

A excepción del de tercer grado, los programas de orientación de primero y segundo, guardan un porcentaje alto de correlación con los planteamientos básicos del DOROE, lo cual contribuye a la reformulación de la práctica orientadora planteada en el mismo; con respecto al orientador de tercer grado, considero que las autoridades del plantel, así como los integrantes del departamento de orientación deben cuestionarlo, investigar cuáles son los problemas que se le presentan, obstaculizando el desarrollo de una práctica innovadora; deben apoyarlo y procurar que asuma una actitud de compromiso con el servicio de orientación.

Con el Documento Rector de Orientación Educativa se inicia un proceso alternativo de orientación que espera ir mejorando día a día a nivel teórico y práctico; rescatando a la orientación educativa de la posición marginal que ocupa desde el interior de las propias Instituciones Educativas.

En lo personal, considero que la labor del orientador educativo es muy loable, sin embargo desgraciadamente ha sido subestimada y no ha recibido el apoyo necesario para su desempeño, lo cual puede acarrear problemas graves a la sociedad, como es la deserción escolar, la pérdida de valores, la inadaptación, etc., por ello desde mi humilde punto de vista, elaboro algunas propuestas que tienen como objetivo, favorecer el desarrollo de la orientación educativa en el nivel medio superior del Estado de México.

4.2 Propuestas.

Entre las acciones a realizar que considero impulsarían la práctica orientadora en el Estado de México se encuentran las siguientes:

- Retomar la Experiencia del DOROE para los estados de la República.
- Crear una Asociación de Orientadores, integrada por profesionistas altamente capacitados, que luchen por impulsar la labor orientadora.
- Insertar los problemas de la formación y de la práctica de la orientación en la Agenda de la Educación Nacional.
- Detectar las necesidades y expectativas que tiene el orientador con relación a su desarrollo profesional.
- Promover programas académicos de formación y actualización de orientación educativa.
- Proporcionar cursos o talleres con carácter obligatorio, para actualizar a orientadores activos.
- Promover la creación de estudios de postgrado en orientación educativa para la superación personal de las personas que atienden el servicio de orientación.
- Insertar la planeación de las actividades de orientación educativa en la planeación macro de las Instituciones.
- Mejorar las condiciones laborales del orientador.
- Propiciar la participación de profesores y padres de familia en la práctica orientadora.
- Si se toma en cuenta que el servicio que ofrece la orientación, constituye una parte importante del proceso educativo, se debe insertar el servicio en el nivel Básico, especificando objetivos y funciones del orientador en este nivel.
- Que laboren como orientadores, solamente aquellas personas que tengan el perfil correspondiente.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- American Psychological Association. (1999). Manual de Estilo de Publicaciones. Distrito Federal, México: El Manual Moderno, S.A. de C.V.
- Bisquerra, A.R. (1998). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona, España: Praxis, S.A.
- Bohoslavsky, R. (1978). Orientación Vocacional. (quinta edición). Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Cabrerizo, D.J. (1999), Orientación Educativa. Alcalá, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Cantón Mayo, Isabel (1988). Orientación Escolar: Legislación y Programación de Actividades. Madrid, España: Escuela Española, S.A.
- Debesse, M. et al., (1974). Pedagogía Comparada. Barcelona, España: Oikostau, S.A.
- De Codes Martínez, Ma. (1998). Orientación Escolar. Madrid, España: Sanz y Torres, S.L.
- Guerra, J., Faz, J. y Robles Rivera Rosalinda. (1988). La Profesionalización del Orientador y los Modelos de Orientación Vocacional. Revista de Orientación Educativa. Año 1 No.2. Distrito Federal, México: U.N.A.M.
- Jiménez, G.R.A. y Porras, V.R. (1997). Modelos de Acción Psicopedagógica: Entre el Deseo y la Realidad. Málaga, España: Aljibe.
- Martínez Moctezuma Teresa y Mevly, R.R. (2001). La Orientación Educativa: Sujetos, Saberes y Prácticas. D.F., México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Rivas, F. (1998). Psicología Vocacional: Enfoques del asesoramiento. (tercera edición). Madrid, España: Morata.
- Rodríguez, E.S., Álvarez, M., Echeverría, B. y Marín, María Ángeles. (1993). Teoría y Práctica de la Orientación Educativa. Barcelona, España: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Rojas Soriano, Raúl. (1987). Guía para realizar Investigaciones Sociales. (octava edición). Distrito Federal, México: U.N.A.M.
- Schneider, F. (1966). La Pedagogía Comparada. Barcelona España: Herder.

- Super, D.E. (1962). *Psicología de la Vida Profesional*. Madrid, España: Rialp, S.A. Trad. Helena Estelles.
- Tyler, Leona E. (1999). *La Función del Orientador*. (quinta reimpresión). Distrito Federal, México: Trillas. Trad. Pineda, A.J.
- Veláz de Medrano Ureta, Consuelo. (2002). *Orientación e Intervención Psicopedagógica. Concepto, Modelos, Programas y Evaluación*. (segunda edición). Málaga, España: Aljibe.
- Vexliard, A. (1983). *Pedagogía Comparada*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.

ANEXO 1.

MAPA CURRICULAR DEL BACHILLERATO PROPEDEÚTICO DEL ESTADO DE MÉXICO.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MAPA CURRICULAR DEL BACHILLERATO PROPEDEUTICO ESTATAL

S	ASIGNATURAS												T											
	H		C		H		C		H		C													
P R I M E R O	1	TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	5	7	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION I	5	8	ALGEBRA I	3	5	LOGICA	5	9	ANTROPOLOGIA	5	9	ETIMOLOGIAS	5	8	COMPUTACION	5	7	33	53
		2	TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	5	7	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION II	5	8	ALGEBRA II	5	8	FILOSOFIA	5	10	HISTORIA UNIVERSAL	5	9	ARTES VISUALES	5	8	FUNDAMENTOS DE LA COGNICION	5	2	32
S E G U N D O	3	LIBERATURA I	5	7	GEOGRAFIA	5	9	TRIGONOMETRIA	5	8	ETICA	5	10	HISTORIA DE MEXICO	5	9	FISICA I	5	8	COMPRENSION Y RAZONAMIENTO VERBAL	5	2	32	52
		4	LITERATURA II	3	4	INGLES I	5	7	GEOMETRIA ANALITICA	5	8	QUIMICA I	5	8	SOCIOLOGIA	3	5	FISICA II	5	8	BIOLOGIA GENERAL	6	2	33
T E R C E R O	5	NOCHES DE DERECHO POSITIVO MEXICANO	5	10	INGLES II	5	7	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	5	8	QUIMICA II	5	8	ECONOMIA	3	6	BIOLOGIA HUMANA	5	9	CREATIVIDAD APLICADA	5	2	30	50
		6	PSICOLOGIA	5	9	INGLES III	5	7	ESTADISTICA	3	5	INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	5	8	ESTRUCTURAS SOCIOECONOMICAS Y POLITICAS DE MEXICO	5	9	FISICA III	5	8	ECOLOGIA	5	9	33

TOTAL DE CREDITOS 314

SERVICIOS CURRICULARES

SERVICIO	H/S	CREDITOS
PRIMERO A SEXTO SEMESTRE		
ORIENTACION EDUCATIVA	1	6
SEGUNDO A SEXTO SEMESTRE		
SERVICIO Y ASESORIA DE COMPUTO	1	5
PRIMERO A CUARTO SEMESTRE		
EDUCACION PARA LA SALUD	1	4
EDUCACION ARTISTICA	1	4
EDUCACION FISICA	1	4

TOTAL DE CREDITOS 23

ACOTACIONES

H = HORAS

C = CREDITOS

H/S = HORAS POR SEMANA

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ANEXO 2.

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE PRIMER GRADO
DEL BACHILLERATO ANEXO A LA NORMAL DE TEXCOCO,
ESTADO DE MÉXICO.**



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Media Superior



**“2003 BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA.
ESCUELA PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE TEXCOCO**

Plan de Curso Anual

Asignatura: Orientación Educativa (Plan intergrupal)

Grado: Primero Grupo: I y II

Semestres: Primero y Segundo Ciclo Escolar: 2003-2004

Modalidad: Curso

Catedrático: Dalia Pérez Pérez

Propósitos Generales:

Promover las actividades que permitan la adaptación al Nivel Medio Superior, asimismo desarrollar las habilidades, aptitudes y capacidades que impulsen su confianza y desenvolvimiento en todos los aspectos, principalmente en lo académico.

Encuadre docente-alumnos:

Se solicita la asistencia puntual y responsable dentro del aula de clase, que se entreguen los trabajos en tiempo y forma para su revisión. Traer su cuaderno de trabajo a las sesiones para ir avanzando.

Atender a las indicaciones, avisos que surgen en las actividades.

Cumplir con las comisiones que se le asignen. Participar en forma directa y comprometida hacia el trabajo en general.

Justifica sus inasistencias en tres días como máximo.

Área: Habilidades Cognitivas

Eje integrador o problematizador: ¿Conoces los aspectos más importantes en el razonamiento verbal que tienes que desarrollar en el Nivel Medio Superior?

Temas	Tipo de Contenido			Estrategias			Competencias	Acreditación
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	Enseñanza	Aprendizaje	Evaluación		
Clasificación	Clasificación organización	Realizar un ejercicio práctico	Análisis Aplicación	A través del cuaderno de trabajo de orientación educativa resolver ejercicios que tienen aplicabilidad	El alumno desarrollará Las actividades propuestas en el cuaderno de trabajo conjuntando ejercicios prácticos. Resolverá las actividades y propondrá Alternativas que apoyen su función como alumno	El grupo valorará los avances de las actividades de razonamiento verbal, su importancia y utilidad como estudiantes	Lectura Análisis	Presentar sus actividades en tiempo y forma
Observación	Directa, indirecta	Ejercicio real	Análisis y atención	A su realidad de las temáticas que se contemplan			Expresión oral	Completas y presentables
Toma de decisiones	Entender decisión	Conocer su utilidad	Responsabilidad	Solicitar la participación externando sus inquietudes, dudas o experiencias sobre los temas para enriquecer la información			Expresión escrita	Resolución de ejercicios
Inteligencia	Mecánica, intelectual, social y genética	Problemas	Cumplimiento					
Sinónimos	Sinónimos y antónimos	Cuarenta ejercicios	Percepción					
Ortografía	Signos de puntuación	Veinte ejercicios	Atención					
Razonamiento verbal	Razonamiento Secuencia	Orden, secuencia, ejercicios	Atención					
Analogías	Analogías Comparación	Treinta ejercicios	Análisis					
Sopa de letras	Habilidad, interés, aptitud	habilidades	Análisis, respeto					

Área: Escolar y Profesional

Eje integrador o problematizador: ¿Sabes las bases reglamentarias y académicas para tu adaptación escolar?

Temas	Tipo de Contenido			Estrategias			Competencias	Acreditación
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	Enseñanza	Aprendizaje	Evaluación		
Normatividad	Artículos, reglas	Lectura, análisis, aclaración de dudas, resolver cuestionario	Respeto, responsabilidad	Lectura en voz baja, aclaración de dudas sobre la actividad, escuchar experiencias que enriquecen el trabajo.	Resolver a través de su experiencia y conocimiento las temáticas. Compartir sus experiencias e inquietudes del tema.	Conocer los mecanismos para su desenvolvimiento escolar	Expresión oral y escrita	Presentar sus ideas tanto escritas como de forma oral ante el grupo
Adaptación escolar	Adaptación, motivos, metas	Análisis y reflexión personal	Respeto	Intercambio de cuadernos para conocer las ideas de algún compañero.	Escribir sus ideas. Indagar o investigar los temas para ampliar su información.			
Bases de evaluación y regularización	Regularización, evaluación	Análisis con casos reales	Responsabilidad	Técnicas: Lluvia de ideas				
Organigrama	Organigrama	Resolver los cuestionarios	Cumplimiento					
Objetivos y características del Nivel Medio Superior	Perfil, saberes, percepción, praxis, valores	Externar sus dudas o comentarlos	Respeto					
Distribuir tu tiempo		Enriquecer la información	Responsabilidad					
Método de estudio	Conceptos esenciales de técnicas de estudio							
Como prepararse para tus exámenes								
Factores que facilitan el aprendizaje								

Área: Desarrollo del Adolescente

Eje integrador o problematizador: ¿Estás preparado emocional, sexual y académicamente para resolver problemas de la adolescencia?

Temas	Tipo de Contenido			Estrategias			Competencias	Acreditación
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	Enseñanza	Aprendizaje	Evaluación		
Adolescencia temprana	Cambios y características de la etapa Identidad, adaptación	Resolver el cuestionario y análisis de respuestas	Respeto responsabilidad	Investigar y tener la referencia del tema en el cuaderno de trabajo para iniciar el intercambio de ideas, aclarar dudas e inquietudes. Lectura de los textos y resolver los cuestionarios y ejercicios que se proponen. Complementar la información	Los jóvenes estudiantes podrán cumplir la información de los temas a través de la referencia y consultar otras obras, libros, etc. Expresar de forma oral y escrita sus conclusiones o experiencias	Con el análisis de temas que afectan al adolescente podrá reflexionar las problemáticas que puede agudizar el ser impulsivo e ignorar las consecuencias de sus actos	Lectura Investigación documental Expresión oral y escrita Análisis y reflexión personal	Participación Investigación extra-clase Resolver su cuaderno y trabajar sobre los temas
Sexualidad	Información Aspectos	Conocer y analizar dudas o experiencias del embarazo en adolescentes	Respeto concientización					
Métodos anticonceptivos	Riesgos, consecuencias	Llenar la tabla con la información que se cuenta y complementar	Respeto concientización					
Emociones	Miedo, enojo, ansiedad, júbilo	Elaborar su propia tabla	Respeto, control y responsabilidad					
Relaciones humanas	Respeto, aceptación, igualdad, demostrar comprensión	Reconocer su importancia con ejemplos y experiencias reales	Responsabilidad, buenos hábitos, poner en práctica las recomendaciones					
Dimensiones de madurez	Positivo Negativo	Resolver la tabla y elaborar alternativas	Responsabilidad					

Área: Plan de Vida

Eje integrador o problematizador: ¿Te valoras en todos los aspectos como una persona con mucho potencial?

Temas	Tipo de Contenido			Estrategias			Competencias	Acreditación
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	Enseñanza	Aprendizaje	Evaluación		
Conocimiento de sí mismo	Autoestima	Narrar una historia con ciertos conceptos	Respeto	Coordinar las actividades para que se aborden las temáticas.	Destacará las ideas que nos permitan ampliar sus conocimientos.	A través de sus anotaciones y comentarios, armar conclusiones para hacer la revisión de los temas	Expresión escrita y oral. Participación argumentada	Presentar sus trabajos e investigaciones en las fechas señaladas
Conociéndome	Aspecto	Descripción del físico. Análisis	Tolerancia	Organizar las técnicas.	Respetará la participación de los compañeros.			
Valores	Valores	Lectura, reflexión y resolver la tabla con ciertos aspectos	Responsabilidad	Revisar los trabajos	Realizará sus actividades en tiempo y forma			

Actividades Extracurriculares:

- Ampliar la información de los temas para enriquecer los datos.
- Realizar la resolución de los aspectos que se estén abordando en el Cuaderno de Trabajo
- Comisiones que se le asignen.

Uso de apoyos Técnicos-Didácticos.

- Cuaderno de trabajo para primer grado con las temáticas del DOROE.
- Películas de apoyo como: "Ami" (autoestima).
- Cassette sobre temas de superación.
- Proyector de acetatos.

Bibliografía:

- Normatividad escolar
- Bases instructivas de evaluación y regularización
- Cuaderno de trabajo de Orientación



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Media Superior



**“2003 BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA.
ESCUELA PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE TEXCOCO**

Plan de Curso Anual

Asignatura: Orientación Educativa (Plan extragrupal)

Grado: Primero Grupo: 1 y 11

Semestres: Primero y Segundo Ciclo Escolar: 2003-2004

Modalidad: Curso

Catedrático: Dalia Pérez Pérez

Propósito:

Brindar un servicio de calidad y atención a los jóvenes estudiantes, generando actividades que apoyen su desarrollo en la Institución Escolar, asimismo apoyar a los docentes en problemáticas que se detecten. Además atender e informar al padre de familia o tutor en cuestiones académicas.

Estrategias	Metodología	Evaluación
Llevar el seguimiento de retardos e inasistencias de los grupos y canalizar los casos severos.	Entrevistar a los alumnos que llegan tarde a la Institución. Solicitar las listas a los profesores y consultar con referencia los que faltan sin justificación.	En casos graves solicitar la participación del padre de familia para armar compromisos y evitar casos de reprobación.
Atender casos de disciplina o bajo rendimiento que hayan detectado los docentes	A través del formato que se diseñó o con las observaciones de clase verificar casos de disciplina o bajo rendimiento para entrevistarlos y elaborar propuestas o alternativas viables.	En caso de reincluir enviar citatorios para informar al padre de familia y recibir apoyo en los casos severos. Llevar el registro.
Revisión de la planeación de los profesores del grado.	Analizar sus estrategias de enseñanza-aprendizaje, metodología, evaluación, para conocer su labor escolar.	Llenar el formato para su análisis y retroalimentación, en caso de ser necesario entrevistar al docente.
Realizar observaciones de clase.	Verificar sus propuestas, metodologías y aplicación de estrategias, ver su adaptación a la realidad. Conjuntar la información con los datos de la planeación.	Plasmar los datos más relevantes de su desempeño y detectar problemáticas para buscar alternativas.
Organizar actividades de apoyo.	Distribuir a los grupos para realizar su aseo diario y el aseo por mes y de áreas verdes para conservar el edificio en buenas condiciones.	Llevar los seguimientos con los coordinadores de aseo y áreas verdes para destacar su responsabilidad.
Participar en los eventos que se convoquen	Colaborar en las comisiones que se asignen al grupo. Organizar a los grupos en los eventos para que haya una mejor participación.	Tener el seguimiento de las comisiones que se desempeñan y apoyar a los alumnos que participan en algún evento académico que se realice.

ANEXO 3.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE SEGUNDO GRADO DEL BACHILLERATO ANEXO A LA NORMAL DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.



"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ MARÍA HEREDIA Y HEREDIA"
 ESCUELA PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE TEXCOCO

Plan de Curso Semestral

Asignatura: ORIENTACIÓN EDUCATIVA (PLAN INTRA GRUPAL) Grado: 2 AÑO Grupo: I y II
 Semestre: TERCER Ciclo Escolar: 2003-2004 Modalidad: CURSO
 Catedrático: PATRICIA INQUE CERVANTES

Propósitos Generales:

Promover en el alumno el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes y capacidades que le permitan implementar de manera adecuada los recursos con los que cuenta para contribuir en consolidación de su autoestima; generando las condiciones necesarias para desarrollar sus saberes (científico, técnico y humanístico) y experiencias significativas acordes a las exigencias de la propia sociedad y del medio profesional donde se van a desempeñar; una vez analizadas sus aspiraciones e inquietudes dentro del ámbito académico, proporcionarle una visión sobre la vida en el nivel superior que le facilite su inserción
Consolidar en él la confianza en la toma de decisiones coherentes, para lo cual se motivara al alumno para que desarrolle, active y aplique su sentido analítico, crítico y propositivo, lo cual le permitirá generar alternativas de solución en diferentes ámbitos: personal, familiar, escolar y profesional.

Encuadres Docentes → alumnos:

Se presenta el compromiso fundamental de desarrollar la capacidad para entender y participar en la transformación de la realidad, aceptando de esta manera las competencias de manera individual que fortalezcan a la vida grupal; comprometiéndose a trabajar en equipos, poder emitir opiniones y cuestionamientos que permitan el crecimiento personal y grupal, respetando y apoyando a las ideas generadas, manejarse siempre en los valores de la tolerancia y el respeto con todas sus implicaciones; siempre manejando el consenso en los acuerdos de evaluación o modificación de la misma planeación, evaluación y criterios de acreditación. (lo anterior aplica tanto para los alumnos como para el profesor quien asume su posición como asesor del grupo).

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

Eje Integrador o Problemizador:

Unidad: I HABILIDADES COGNITIVAS

¿Qué requiere una persona, que por medio de un discurso logra convencer de sus ideas a los demás?, ¿Cómo poder desarrollar esta habilidad?

¿Cómo logra Gandhi convencer a un pueblo oprimido de luchar sin armas y de permitir ser liberados a través de la palabra, llegando aceptar los golpes?

Temas	Tipo de Contenido			Estrategias			Competencias	Acreditación
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	Enseñanza	Aprendizaje	Evaluación		
Razonamiento verbal	Aseveraciones	Representación en diagramas	Analizar aseveraciones universales	Crear acciones que desarrollen la inquietud individual a través de ejercicios de percepción y sensación. Realizar sesiones bibliográficas.	El alumno desarrollará sus propias aseveraciones sobre un tema que le interese y deberá posteriormente confirmar esa aseveración mediante una investigación de su hipótesis.	El grupo valorara el desempeño de sus compañeros y de manera personal y por equipos manejando las siguientes variables: desenvolvimiento verbal y escrito, presentación de fundamento lógico de la postura presentada, el desarrollo de ideas ciertas y verdaderas.	Validar con un ensayo las aseveraciones a través de argumentos de algún problema que pueda solucionar de los diferentes ámbitos en los que el se desenvuelva, aplicar esta solución y poder reestructurar su plan de vida en función de lo anterior. Realizará en parejas un proyecto de "viviendo en pareja", donde pueda observar las dificultades de manutención de una familia en calidad y cantidad.	Trabajo en equipo 20% Tareas 20% Proyecto 20% Ensayo 20% Asistencia 10% Ejercicios 10%
	Argumentos	Representación Evaluación de argumentos lógicos.	Realizar argumentos convincentes	Crear acciones que desarrollen la inquietud individual a través de ejercicios de percepción y sensación. Realizar sesiones bibliográficas.	El alumno de manera aleatoria deber desarrollar un argumento acerca de un tema inesperado.			

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Eje Integrador o Problemizador:

¿Qué requiere una persona, que por medio de un discurso logra convencer de sus ideas a los demás?, ¿Cómo poder desarrollar esta habilidad?

¿Cómo logra Gandhi convencer a un pueblo oprimido de luchar sin armas y de permitir ser liberados a través de la palabra, llegando a aceptar los golpes?

Temas	Tipo de Contenido			Estrategias			Competencias	Acreditación
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	Enseñanza	Aprendizaje	Evaluación		
Solución de problemas	Representaciones lineales Representaciones en dos dimensiones Simulación Búsqueda exhaustiva Búsqueda de información implícita	Elaboración de diferentes tipos de enunciados Elaboración de tablas para concentrado de valores Detección de error y su magnitud Eliminación de alternativas Detectar los estados de problema y los de respuesta al problema	Poder detectar y destacar la forma en que emplea los enunciados en los argumentos en la búsqueda de soluciones a los problemas cotidianos, a través de ejercicios y simulación de debates acerca de su proyecto. Realizar sesiones de simulación de debates acerca de su proyecto.	Crear acciones que desarrollen la inquietud individual a través de ejercicios de percepción y sensación. Realizar sesiones bibliográficas. Crear acciones que desarrollen la inquietud individual a través de ejercicios de percepción y sensación. Realizar sesiones bibliográficas	A partir de los argumentos generados los alumnos deberán encontrar la solución a los problemas planteados por el proyecto presentando a sí un informe final.	El grupo valorará el desempeño de sus compañeros y de manera personal y por equipos manejando las siguientes variables: desenvolvimiento verbal y escrito, presentación de fundamento lógico de la postura presentada, el desarrollo de ideas ciertas y verdaderas.	Validar con un ensayo las aseveraciones a través de argumentos de algún problema que pueda solucionar de los diferentes ámbitos en los que el se desenvuelve, aplicar esta solución y poder reestructurar su plan de vida en función de lo anterior. Realizará en parejas un proyecto de "viviendo en pareja", donde pueda observar las dificultades de manutención de una familia en calidad y cantidad.	Trabajo en equipo 20% Tareas 20% Proyecto 20% Ensayo 20% Asistencia 10% Ejercicios 10%

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Eje Integrador o Problemizador:

¿Cómo vive el adolescente esta etapa de su vida?

¿Es la adolescencia un periodo de transición de gran relevancia y fundamental en la consolidación del ser humano o como siempre se a manejado, el gran mito de una etapa de sufrimiento e inmadurez el cual se cura en la edad adulta?

Temas	Tipo de Contenido			Estrategias			Competencias	Acreditación
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	Enseñanza	Aprendizaje	Evaluación		
Adolescencia media	Personalidad Duelo Valores	A partir de lo que se explique con la psicología diferencial	Los cambios y la búsqueda de una personalidad a partir de los modelos del yo y la consolidación del súper yo y el control que debe tenerse del ello.	Crear acciones que desarrollen la inquietud individual a través de ejercicios de percepción y sensación. Realizar sesiones bibliográficas de Lecturas de libros que analizan la conducta del ser humano en sus diferentes etapas.	Realizar debates en equipos, simulación de resolución de problemas de los diferentes temas abordados en la clase. Presentar un comentario a partir de su proyecto de "cuidar un hijo".	El grupo valorara el desempeño de sus compañeros y de manera personal y por equipos manejando las siguientes variables: desenvolvimiento verbal y escrito, presentación de fundamento lógico de la postura presentada, el desarrollo de ideas ciertas y verdaderas.	Validar con un ensayo la postura y la critica que le generó el segundo proyecto "Cuidando a mi hijo" y a partir de esto poder reestructurar su plan de vida. El proyecto pretende introducir al adolescente en un ámbito que le es conocido pero ahora desde el otro lado, siendo ellos los responsables de otra persona y de tener que asumir las consecuencias de sus decisiones.	Tareas 20% Proyecto 30% Ensayo 30% Asistencia 10% Ejercicios 10%
Sexualidad	Auto imagen Exploración sexual Amor	A partir de lo que se explique con la psicología fisiológica y sexual	Conocer la consecuencia de todos los actos y las decisiones que se toman en momentos poco convenientes					
Socialización	Grupos Relaciones sociales	La intervención de los grupos sociales iniciando por el más pequeño e importante: la familia Consolidación de los valores del ser humano						
Riesgos sociales	Desintegración familiar, Inadaptación Delincuencia Vandalismo Drogadicción Alcoholismo Prostitución							
Riesgos sexuales	ETS							

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Eje Integrador o Problematicador:

Unidad: III, IV y V ORIENTACIÓN ESCOLAR, PLAN DE VIDA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

¿El alumno a concientizado su plan de vida contemplando su transito del este nivel a un superior? ¿Cómo a canalizado el alumno sus aspiraciones y sus Habilidades en la carrera que ha elegido? ¿Cómo facilitarle esta labor al alumno?

Temas	Tipo de Contenido			Estrategias			Competencias	Acreditación
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	Enseñanza	Aprendizaje	Evaluación		
Desarrollo escolar académico	Análisis de sus antecedentes escolares			Proporcionar una serie de test para la elección de su carrera a través del conocimiento de sus aptitudes y habilidades	El alumno realizará la calificación sus test y poder ubicar cual es su nivel de desarrollo y como destacar sus habilidades.	El grupo valorara el desempeño de sus compañeros y de manera personal y por equipos destacando sus aptitudes y sus actitudes frente a los problemas y variables: desenvolvimiento verbal y escrito, presentación de fundamento lógico de la postura presentada, el desarrollo de ideas ciertas y verdaderas.	Trabajar a la par dos proyectos, el primero sobre una autobiografía destacando sus habilidades, aptitudes y sus actitudes frente a los problemas y como será su vida a futuro, el segundo proyecto es de investigación de las carreras que más le atraen, en cuanto a sus programas, forma de evaluación, ingreso, becas, etc.	Cada proyecto tendrá un valor de 40% dejando un 20% para que el propio alumno evalúe su crecimiento durante el semestre.
Factores importantes en la toma de decisiones	Nivel de madurez en la toma de decisiones							
Cosmovisión del adolescente	Valores							
Conocimiento de si mismo	Habilidades aptitudes							
Información profesiográfica	Escuelas de nivel superior							

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Actividades Extracurriculares:

Tres proyectos de desarrollo personal y que le permitan visualizar su plan de vida
Trabajo de investigación profesiográfica en el Internet

Uso de apoyos Técnicos – Didácticos:

Películas acerca de la sexualidad en la sala edusat
Proyección de acetatos acerca de las ETS
Investigación a través del Internet

Bibliografía:

Programa de Orientación Educativa, DOROE, del Gobierno del Estado de México.
Ayala, Francisco G. La función del profesor como asesor, ed. Trillas, México, 1999.
Holland, Frederick. Análisis de la conducta, ed. Trillas, Madrid, 1998
Papaplia. Diane. Desarrollo humano, ed. Mc Graw Hill, Madrid, 1989
UNAM, como elegir mi carrera, UNAM, 1997
Klein, J. Ken, Test de aptitud profesional, ed. EDAF, Madrid, 1998
Internet



"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ MARÍA HEREDIA Y HEREDIA"
ESCUELA PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE TEXCOCO

Plan de Curso Semestral

Asignatura: ORIENTACIÓN EDUCATIVA ATENCIÓN SOCIO-INSTITUCIONAL (PLAN EXTRAGRUPAL) Grado: 2 año Grupo: I y II
Semestre: TERCER Ciclo Escolar: 2003-2004 Modalidad: CURSO
Catedrático: PATRICIA INOUE CERVANTES

Propósitos Generales:

Promover en el alumno el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes y capacidades que le permitan implementar de manera adecuada los recursos con los que cuenta para contribuir en consolidación de su autoestima; generando las condiciones necesarias para desarrollar sus saberes (científico, técnico y humanístico) y experiencias significativas acordes a las exigencias de la propia sociedad y del medio profesional donde se van a desempeñar; una vez analizadas sus aspiraciones e inquietudes dentro del ámbito académico, proporcionarle una visión sobre la vida en el nivel superior que le facilite su inserción
Consolidar en él la confianza en la toma de decisiones coherentes, para lo cual se motivara al alumno para que desarrolle, active y aplique su sentido analítico, crítico y propositivo, lo cual le permitirá generar alternativas de solución en diferentes ámbitos: personal, familiar, escolar y profesional.

Encuadres Docentes → alumnos:

Realizar entrevistas a los alumnos según lo requiera el caso, realizar la investigación necesaria en situaciones que se presentan ya sea que afecten la vida del grupo y de manera individual a los integrantes de la escuela, todo dentro de la institución y en la oficina de psicopedagogía. Donde el alumno se compromete a apoyo y proporcionar información cuando así sea requerido, mientras que el orientador se compromete a realizar la investigación y mantener informados a los actos y responsables correspondientes hasta el final de la misma.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Eje Integrador o Problemático:

Unidad: I AMBITO FAMILIAR

¿Cómo es que el contexto familiar del alumno influye en su desempeño académico?

¿Podemos diagnosticar, visualizar y por lo tanto prever algún inconveniente al interior de la escuela después de conocer al entorno familiar?

Estrategias	Metodología	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el seguimiento de los alumnos elaborado el ciclo anterior y realizar una entrevista preliminar a los alumnos irregulares y los que presentaron problemas durante ese ciclo. • Informar a los padres de familia o tutor de la situación académica del alumno. • Elaborar un nuevo seguimiento del alumno, a través de formatos presentando los siguientes aspectos: la actitud al interior del aula y la institución y por otro lado el aspecto académico. • Realizar una sesión de observación en los grupos y solicitar a los catedráticos proporcionen un informe sobre cambios en conducta de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> o La entrevista dentro del un ámbito de trabajo social la cual permitirá: el acercamiento generando la empatía, y de esta manera obtener datos fidedignos sobre la problemática del alumno. o La entrevista puede presentarse de manera individual, familiar o grupal lo cual permitirá observar los roles de interrelación facilitando así la comprensión del proceso de información existente en el ámbito familiar del alumno. o La tarea del orientador será siempre mantener una relación entre la comunicación verbal y la no verbal, entre actividad y pasividad. o Recordar las tres fases que comprende la misma: introductoria, de desarrollo y terminación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar al día los seguimientos e informar a la coordinación de preparatoria sobre los avances obtenidos de manera quincenal o semanal según lo requieran los casos. ✓ Realizar las actividades pertinentes para la resolución del problema y de limpieza y aseo que son encomendadas a los grupos. ✓ Reestructurar el plan de intervención cuando así sea requerido por la misma vida institucional, grupal o personal.

Eje Integrador o Problematicador:

Unidad: II AMBITO DISCIPLINARIO

¿Cómo concientizar al alumno de qué su actitud al interior de la institución puede generar un beneficio a corto y largo plazo tanto en su vida personal como profesional?

Estrategias	Metodología	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un seguimiento en un formato acerca de los retardos y las inasistencias de los alumnos. Mandando avisos y citatorios a su padre o tutor en caso de reincidencia del alumno una vez realizada la entrevista y plática preventiva. • Pedir al catedrático su apoyo en el llenado del formato de observación de grupo que se entregara de manera quincenal y que servirá para detectar los cambios de los alumnos y poder realizar una entrevista para aceptar, reforzar y modificar las conductas que están siendo detectados por el catedrático. • Fomentar en el alumno una actitud de compromiso obtenido por consenso más que por imposición. 	<ul style="list-style-type: none"> o La entrevista dentro del un ámbito de trabajo social la cual permitirá el acercamiento generando la empatía, y de esta manera obtener datos fidedignos sobre la problemática del alumno. o La entrevista puede presentarse de manera individual, familiar o grupal la cual permitirá observar los roles de interrelación facilitando así la comprensión del proceso de información existente en el ámbito familiar del alumno. o La tarea del orientador será siempre mantener una relación entre la comunicación verbal y la no verbal, entre actividad y pasividad. o Recordar las tres fases que comprende la misma: introductoria, de desarrollo y terminación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar al día los seguimientos e informar a la coordinación de preparatoria sobre los avances obtenidos de manera quincenal o semanal según lo requieran los casos. ✓ Realizar las actividades pertinentes para la resolución del problema. ✓ Reestructurar el plan de intervención cuando así sea requerido por la misma vida institucional, grupal o personal.

Eje Integrador o Problemático:

Unidad: III AMBITO ACADEMICO

¿Cómo concientizar al alumno de qué su rendimiento académico puede generar un beneficio a corto y largo plazo tanto en su vida personal como profesional?

¿Cómo promover en el alumno la idea de que lo prioritario para un buen desempeño académico no es obtener un buen promedio sino que esta es la consecuencia última de una adquisición de conocimiento y un aprehender significativo?

Estrategias	Metodología	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un seguimiento de los alumnos con problemas de bajo rendimiento escolar, los que tienen materias reprobadas. • De igual manera realizar un reconocimiento a aquellos alumnos que presentan un incremento en su desempeño académico aún cuando no signifique llegar a la excelencia. • Reforzar la actitud de los alumnos que mantienen su nivel académico óptimo y con un promedio elevado. • Verificar la asistencia a los talleres conociendo el horario marcado para esta actividad • Fomentar la participación a los eventos cívicos marcados para este ciclo escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> o La entrevista dentro del un ámbito de trabajo social la cual permitirá: el acercamiento generando la empatía, y de esta manera obtener datos fidedignos sobre la problemática del alumno. o La entrevista puede presentarse de manera individual, familiar o grupal lo cual permitirá observar los roles de interrelación facilitando así la comprensión del proceso de información existente en el ámbito familiar del alumno. o La tarea del orientador será siempre mantener una relación entre la comunicación verbal y la no verbal, entre actividad y pasividad. o Recordar las tres fases que comprende la misma: introductoria, de desarrollo y terminación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar al día los seguimientos e informar a la coordinación de preparatoria sobre los avances obtenidos de manera quincenal o semanal según lo requieran los casos. ✓ Realizar las actividades pertinentes para la resolución del problema. ✓ Reestructurar el plan de intervención cuando así sea requerido por la misma vida institucional, grupal o personal.

ANEXO 4.

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE TERCER GRADO
DEL BACHILLERATO ANEXO A LA NORMAL DE TEXCOCO,
ESTADO DE MÉXICO.**



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
 Dirección de Educación Media Superior y Superior
 Departamento de Educación Media Superior

ESCUELA PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE TEXCOCO

PLAN DE CURSO

ASIGNATURA: ORIENTACION EDUCATIVA CARGA HORARIA: 1HR SEMANAL

GRADO: TERCERO GRUPOS: I, II CICLO ESCOLAR: 2003 - 2004

CATEDRÁTICO: SALVADOR FLORES ZEPEDA

OBJETIVOS:

GENERALES:

DESARROLLAR EN EL ALUMNO UN SENTIDO ANALITICO, CRITICO Y REFLEXIVO QUE LE PERMITA GENERAR ALTERNATIVAS DE SOLUCION A SU PROBLEMATICA EDUCATIVA, FAMILIAR Y ESCOLAR, ASI COMO LAS CONDICIONES QUE LE FACILITEN EL TRANSITO ARMONICO Y EFICAZ DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR AL SUPERIOR.

PARTICULARES:

- EL ALUMNO CONOCERA LA IMPORTANCIA DE LAS APTITUDES VOCACIONALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE VIDA.
- DESARROLLARA HABILIDADES Y DESTREZAS PARA INGRESAR A ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR.
- EL ALUMNO CONOCERA LOS DIFERENTES CAMBIOS EMOCIONALES QUE SE PRESENTAN EN LA ADOLESCENCIA.

TEMA ACTIVIDADES	MES DE: AGOSTO - SEPTIEMBRE						
	1ª	2ª	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª
- LA PERSONALIDAD EN LA ELECCIÓN PROFESIONAL.	X						
- INVESTIGACIÓN DE ESCUELAS DEL NIVEL SUPERIOR DE SU MEDIO Y D.F.		X					
- INVESTIGACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES QUE OFRECEN INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR.			X				
1ª EVALUACIÓN					X		

METODOLOGIA

METODOS:

INDUCTIVO - DEDUCTIVO = EN LA INVESTIGACIÓN PROFESIOGRAFICA
COMPARATIVO O ANALOGICO. VERBALISTICO, HEURISTICO.

TECNICAS:

DISCUSIÓN: Una discusión formal de grupo (opuestamente a lo que puede ocurrir espontáneamente durante la terminación de un proyecto de grupo) puede ser dirigida por los integrantes del grupo o especialista. Es un proceso de ampliación de conocimientos y educación, particularmente útil cuando se necesita una clarificación sobre aspectos concretos. Los asuntos específicos que surgen de los planes de desarrollo personal son discutidos, identificados como nuevo aprendizaje y a partir de este consolidados. El estímulo para esta discusión puede ser un vídeo o la visita de un especialista. La discusión debería siempre conducir a "cómo podemos aplicar lo que hemos aprendido".

METODO DE PROYECTOS: Aquí se da a un individuo una tarea específica para completar y en el proceso satisface unas necesidades de formación y desarrollo. El resultado final puede ser la sumisión de los planes, la solución de un problema o la conclusión de una tarea física. En cada caso el proceso de alcanzar el objetivo propuesto será una experiencia de aprendizaje que llevará consigo la adquisición de conocimientos o tareas a llevar a cabo. Una parte importante del proyecto es la discusión posterior con el facilitador y/u otros especialistas, sobre lo que se ha aprendido y como podría ser aplicado en otras áreas.

EJERCICIOS DE SISTEMATIZACION, ENTREVISTAS, PANELS, DEBATE, EXPERIENCIAS VIVENCIALES (GRUPOS DE ENCUENTRO).

PRIMER SEMESTRE

INVESTIGACION DE CAMPO = REALIZADA EN EQUIPO 20%, PROFUNDIDAD 10 %. ORGANIZACIÓN 10%.
TRABAJO = PRESENTACIÓN 10%, LIMPIEZA 10%, PUNTOS DE VISTA 10%.
EXPOSICIÓN = PARTICIPACIÓN DE TODOS 10%, FUNDAMENTAR SU ELECCIÓN 10%. SUGERENCIAS A OTROS COMPAÑEROS QUE NO TENGAN ELECCIÓN 10%.

ACREDITACION = EL ALUMNO DEBERA CUMPLIR CON EL 60% DE LOS PUNTAJES SUMADOS PARA EL TOTAL DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS; Y ASI PODER ACREDITAR EL CURSO.

REALIZAR UNA ENTREVISTA CON UN PROFESIONAL EN EL AREA DE SU ELECCION
SERIEDAD 30%
PROFUNDIDAD 30%
APOYO TÉCNICO (FILMACION, GRABACIÓN DE AUDIO, FOTOGRAFÍAS, ETC) 20%
PRESENTACIÓN DE SU ENTREVISTA A EL GRUPO 20%

ACREDITACION = EL ALUMNO DEBERA CUMPLIR CON EL 60% DE LOS PUNTAJES SUMADOS PARA EL TOTAL DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS; Y ASI PODER ACREDITAR EL CURSO.

APROBAR UNA ENTREVISTA CON INVITADOS POR PARTE DEL ORIENTADOR CALIFICANDO:
CURRÍCULUM VITAE 30%
PRESENTACIÓN 30%
CALIFICACIÓN DEL ENTREVISTADOR 20%

ACREDITACION = EL ALUMNO DEBERA CUMPLIR CON EL 60% DE LOS PUNTAJES SUMADOS PARA EL TOTAL DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS; Y ASI PODER ACREDITAR EL CURSO.

COORDINACIÓN DE UNA TÉCNICA 30%
ASISTENCIA 20%
PARTICIPACION 20%
AUTOEVALUACION 30%

PARA LA 1ª, 2ª, 3ª. EVALUACIÓN LA MISMA

ACREDITACION = EL ALUMNO DEBERA CUMPLIR CON EL 60% DE LOS PUNTAJES SUMADOS PARA EL TOTAL DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS; Y ASI PODER ACREDITAR EL CURSO.

BIBLIOGRAFIA:

- 1.- CARPETA DE ORIENTACION EDUCATIVA I. RAFAEL GUZMAN ALVAREZ, EDITORIAL EDERE.
- 2.-MANUAL PARA EL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO DEL ADOLESCENTE. PARLENE MANNIX. EDITORIAL PRENTICE-HALL.
- 3.- PLANEANDO TU VIDA. SUSAN PICK EDITORIAL ARIEL ESCOLAR.
- 4.- ORIENTACION VOCACIONAL. CAROL CARTER EDITORIAL PRENTICE- HALL.

OBSERVACIONES: EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO, PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES DE ACUERDO AL GRUPO.

- Solo cubre 30%
del trabajo en O.E. de
acuerdo al D.A.C.E. y
al trabajo Académico

- Incompleto falta el plan de
- lista de temas para el

TULANTONGO, TEXCOCO MEX., A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003

ATENTAMENTE

JEFE DE GRUPO

PROFR: SALVADOR FLORES ZEPEDA

Va Bo
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

PROFR. INOSENTE BRUNO NAVA